



**Universidad de Concepción
Campus Los Ángeles
Escuela de Educación**

Uso de las Horas de Libre Disposición a 20 años de la implementación de la Jornada Escolar Completa

**Seminario de Título para optar al Grado académico de Licenciado en Educación y al
Título de Profesor Educación General Básica con Mención en Lenguaje y Cs.
Sociales**

Seminaristas : Mauricio Ismael Baeza Sanhueza
Edwin Alejandro Morales Contreras
Ana María Suazo Pulido

Profesor Guía : Mg. Eugenio Figueroa Gutiérrez

Los Ángeles, diciembre 2017



**Universidad de Concepción
Campus Los Ángeles
Escuela de Educación**

Uso de las Horas de Libre Disposición a 20 años de la implementación de la Jornada Escolar Completa

**Seminario de Título para optar al Grado académico de Licenciado en Educación y al
Título de Profesor Educación General Básica con Mención en Lenguaje y Cs.
Sociales**

Seminaristas : Mauricio Ismael Baeza Sanhueza
Edwin Alejandro Morales Contreras
Ana María Suazo Pulido

Profesor Guía : Mg. Eugenio Figueroa Gutiérrez

Comisión : Mg. Ana María Arias Díaz
Mg. David Robles Illesca

Los Ángeles, diciembre 2017

Índice

AGRADECIMIENTOS	6
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I	13
1.1 Planteamiento del problema y justificación de la investigación	14
1.2 Propuesta de investigación	17
CAPÍTULO II	18
Marco Referencial	19
2.1 Proceso de instauración de la reforma educativa de 1990.	19
2.2 Ley de jornada escolar completa.....	21
2.3 Horas de libre disposición escolar	25
2.3.1 Planteamiento inicial	25
2.3.2 Planteamiento actual	27
2.3.3 Uso actual de las HLD	29
2.4 JEC y HLD en la comuna de Los Ángeles	31
2.5 Proyecto Pedagógico Jornada Escolar Completa	36
CAPÍTULO III	46
Diseño de investigación	47
3.1 Enfoque de la de investigación	47
3.2 Diseño de estudio	47
3.3 Alcance de la investigación	48
3.4 Población	48

3.5	Muestra	48
3.6	Unidad de análisis	49
3.7	Variables	49
3.8	Recolección de datos.	50
3.9	Análisis de datos	50
3.9.1	Codificación Abierta.....	51
3.9.2	Codificación Axial	51
3.9.3	Codificación Selectiva	51
CAPÍTULO IV		53
Recopilación y Análisis de la información		54
4.1	Categorización y Subcategorización	54
4.2	Conceptualización de categorías y subcategorías	55
4.3	Instrumentos para la recopilación de la información	58
4.4	Entrevista Semi-Estructurada	62
4.4.1	Análisis de entrevista a profesores	62
4.4.2	Síntesis entrevista semiestructurada para el profesorado	68
4.4.3	Análisis de entrevistas a directivos.	71
4.4.4	Síntesis entrevista semiestructurada directivos	73
4.5	Categorías emergentes	76
CONCLUSIONES		79
REFLEXIONES FINALES		86

BIBLIOGRAFÍA	88
LINKOGRAFÍA.....	90
ANEXOS	91



Agradecimientos

Primero que todo quiero agradecer a mi familia por estar a mi lado en todo momento, apoyándome de una u otra forma para no rendirme, para seguir adelante. Quiero agradecer a mi abuela, Mercedes Otárola, por estar preocupada de mí no solo durante mi formación universitaria, sino también por estar ahí desde un principio, por formarme como persona, por enseñarme lo correcto y por ser un pilar fundamental en mi vida, le estaré eternamente agradecido.

También quiero agradecer a mi madre, Bernarda Sanhueza, por creer en mí, por todos los años de su vida que ha sacrificado para darme el sustento económico que me permitiese salir adelante y estar donde estoy actualmente. Siempre le estaré agradecido por postergarse como mujer y dedicarse 100% a ser mamá y papá, por aconsejarme cuando titubeaba, por darme un empujón cuando lo necesitaba, por enseñarme con sus acciones a no rendirme, a luchar por lo que quiero y por sobre todo enseñarme que siempre el querer es poder.

Quiero agradecer a mi polola Cindy Flores, por preocuparse de mí en estos momentos tan importantes a pesar de lo mucho que ella tuviese que hacer, por escucharme cuando necesitaba un oído y por consolarme cuando necesitaba una palabra de aliento, por su amor incondicional siempre le estaré agradecido, sin importar donde nos lleve la vida.

Obviamente no puedo dejar de agradecer a mis compañeros de tesis, Ana Suazo y Edwin Morales, por adoptarme en su grupo cuando no sabía que sería de mí en este proceso de seminario de título. A nuestro profesor guía de seminario Eugenio Figueroa también tengo mucho que agradecer, primero que todo permitirme llegar a trabajar con el grupo al cual estaba dirigiendo, por reprenderme cuando mi trabajo no era adecuado o no estaba cumpliendo a cabalidad con el grupo, por mostrarme de una u otra forma las principales aptitudes que debe tener un docente, de verdad también le estaré eternamente agradecido.

Finalmente, y por sobre todo lo anterior quiero agradecer a Dios, por su infinita misericordia y amor, por estar a mi lado en todo momento, en todo lugar, por demostrarme que siempre estará conmigo, que será mi fortaleza, mi escudo y me espada en cualquier lugar, cuando incluso yo mismo falle, sé que él estará conmigo.

Mauricio Baeza Sanhueza

Al llegar a la culminación de mi carrera me siento agradecido ya que finalmente concluye esta etapa de mi formación profesional.

Me gustaría destacar a los actores secundarios que hicieron posible este momento, mis compañeros de tesis Ana Suazo y Mauricio Baeza, nuestro profesor guía Eugenio Figueroa, el cual es de los pocos profesores que considero un modelo a seguir, a mi familia, la comisión evaluadora y otras personas que no son importantes de mencionar.

A todos ellos, muchas gracias.

Edwin Morales Contreras



Agradezco a todos quienes me apoyaron en esta etapa de formación universitaria:

A mi hermano Manuel, quien me incentivó a estudiar.

A mi esposo Eduardo, quien me apoyó en esta aventura, me brindó soporte y cuidó a nuestro hijo.

A mi madre, quien cuidó de mi hijo durante incontables ocasiones e incluso a mí misma cuando llegaba cansada.

A mi hermana, que me escuchaba quejarme de lo agotador que era estudiar, ser madre y esposa.

A mi tío Lolo, que es como mi padre y siempre me incentivó a seguir adelante.

A mi hijo, que me acompañó muchas veces a clase y me dio razones para seguir cuando yo quería tirar la toalla.

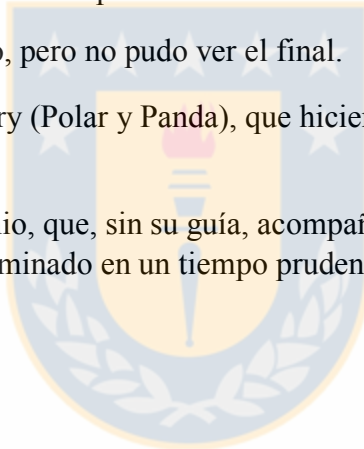
A mi padre, que no pudo ver todo este proceso.

A mi abuela, que me acompañó, pero no pudo ver el final.

A mis compañeros Jano y Maury (Polar y Panda), que hicieron de esta experiencia una de las mejores.

Y finalmente al profesor Eugenio, que, sin su guía, acompañamiento, sus tiradas de oreja y bromas no podríamos haber terminado en un tiempo prudente este seminario.

Muchísimas gracias a todos...



Ana Suazo Pulido

Resumen

La ley de Jornada Escolar Completa, cuyos inicios se desarrollaron a mediados de la década de los 90', se presentaba como uno de los cambios curriculares más importantes que se hubiese implementado en el sistema educativo del país.

Como parte de un cambio dirigido a una mejora en la calidad y equidad en la educación, se presentó un aumento en la jornada escolar, junto con un implemento de Horas de Libre Disposición, las cuales permitirán a los estudiantes pasar una mayor cantidad de tiempo en los establecimientos, complementando las horas dedicadas a las asignaturas obligatorias del currículo con una serie de talleres dirigidos al desarrollo integral de los escolares.

A partir de lo anterior, y con la intención de aportar información actualizada y útil a futuros estudios, la presente investigación analizó el uso de las horas de libre disposición propuestas por la JEC, bajo la opinión del profesorado y directivos de los distintos establecimientos de la ciudad de Los Ángeles.

Se utilizó un enfoque cualitativo, que permitió contextualizar las distintas opiniones entregadas. El diseño de la investigación es no experimental, debido a que las variables de la investigación fueron observadas sin ser alteradas, para realizar su correspondiente análisis. La recolección de datos se realizó sobre un número determinado de docentes y directivos a través de una entrevista semiestructurada, la que permitió conocer las distintas perspectivas que presentan los sujetos de estudio sobre el uso de las HLD.

El análisis de la información recopilada se realizó bajo los márgenes de la teoría fundamentada, ya que los datos obtenidos son de carácter empírico, sin un estudio previo al cual acogerse. Las conclusiones finales se obtuvieron a través de una triangulación que consideró la información obtenida, el sustento teórico y los objetivos propuestos.

Finalmente, se hizo uso del término profesorado para hacer referencia tanto a los y las docentes que formaron parte del estudio.

Palabras claves: Jornada escolar completa, horas de libre disposición, reforma educacional.

Abstract

The full school day law, whose beginning start at mid-90's, its shows as one of the curricular changes most important that was implemented in the educative sistema of the country.

As part of a directed change aimed at improving the quality an equity of education, there was an increase in the school day, along with an implement of hours of free disposal, which will allow students to spend more time in the establishments, complementing the hours dedicated to the compulsory subjects of the curriculum with a series of workshops directed to the integral development of schoolchildren.

Based on the foregoing, and with the intention of providing updated and useful information for future studies, the present investigation analyzed the use of the hours of free disposal proposed by the JEC, under the opinion of the faculty and directors of the different establishments of the City of Los Angeles.

A qualitative approach was used, which allowed contextualizing the different opinions delivered. The design of the research is non-experimental, because the research variables were observed without being altered, to perform their corresponding analysis. Data collection was performed on a certain number of teachers and managers through a semi-structured interview, which allowed to know the different perspectives presented by the study subjects on the use of HLD.

The analysis of the collected information was carried out under the margins of the grounded theory, since the data obtained are of an empirical nature, without a previous study to be accepted. The final conclusions were obtained through a triangulation that considered the information obtained, the theoretical sustenance and the proposed objectives.

Finally, the term teacher was used to refer both to the teachers who were part of the study.

Keywords: Full school day, hours of free disposal, educational reform.

Introducción

Durante los inicios de la implementación de la jornada escolar completa de fines de la década de 1990, varias fueron las expectativas sobre los cambios que esta nueva reforma traería a la educación en nuestro país, destacando principalmente el aumento en la cantidad de horas de permanencia y la cobertura en educación, todo esto dirigido a mejorar la calidad de la educación del momento e innovar en metodologías y nuevas propuestas de trabajo en aula que buscaran promover el desarrollo integral de los estudiantes del país.

La presente investigación tiene como objetivo analizar el uso de las Horas de Libre Disposición, propuestas por la JEC hace 20 años y su actual funcionamiento en los establecimientos educacionales. Las conclusiones y reflexiones finales se complementan al trabajo de campo y el posterior análisis de datos realizado, sumado a las fuentes bibliográficas consultadas, que incluyen libros, material digital, tesis de pregrado y postgrado, documentos oficiales del Ministerio de Educación, entre otros, permitiendo la construcción de una nueva teoría para comprender esta materia, en relación a la realidad educativa local.

Este seminario contiene los siguientes capítulos:

El capítulo I da cuenta de la problemática existente en cuanto al uso de las horas de libre disposición propuesto inicialmente por la jornada escolar completa y lo que actualmente se está llevando a cabo. Además de esto, se establece la propuesta de investigación, donde se especifica el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

El capítulo II contempla el marco teórico que sustenta la investigación, el que abarca cuatro grandes lineamientos: el proceso de instauración de la reforma educativa de los 90; la ley de jornada escolar completa; las horas de libre disposición escolar y la JEC y HLD en la comuna de Los Ángeles.

El capítulo III incluye el diseño de la investigación el cual es de carácter cualitativo - fenomenológico. Se habla de la población, muestra, unidad de análisis y de la recolección y análisis de datos.

El capítulo IV trata sobre el análisis de la información, realizada a través de la teoría fundamentada, donde se realiza un análisis, resumen y síntesis de las entrevistas semi-estructuradas efectuadas a directivos y profesores. Paralelo a esto, se integran las categorías emergentes, que surgen a partir de la aplicación de los instrumentos.

Finalmente, se da paso a las conclusiones y reflexiones personales, las que buscan evidenciar la realidad actual que experimentan los establecimientos educacionales en la comuna, en relación a las horas de libre disposición. De igual forma se espera que la presente sirva como base y sustento teórico para el futuro desarrollo de investigaciones en esta área.



Capítulo I

-Planteamiento del problema y Justificación de la investigación

-Propuesta de investigación



1.1 Planteamiento del problema y justificación de la investigación

La reforma educacional de la década de los '90, fue una de las grandes tareas impulsadas por los gobiernos de la Concertación una vez consolidado el tránsito hacia la democracia, sin embargo, no fue hasta 1997 que logro ser implementada bajo la administración del ex-presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Se describía como un proceso gradual que abarcaba la mejora de cuatro ámbitos, con el objetivo básico de mejorar la calidad de los aprendizajes y aumentar la equidad social a partir de una mejor la distribución de los recursos.

En primer lugar, se implementarían un conjunto de programas de mejoramiento y apoyo a las comunidades educativas (P900, MECE básica, MECE rural, MECE media, ENLACES, entre otros). También se renovarían los objetivos y contenidos de la enseñanza a través de la reforma curricular. Se fortalecería el trabajo de los profesores con un conjunto de iniciativas destinadas al desarrollo de la profesión docente. Además, se pretendía aumentar el tiempo diario de estadía en liceos y escuelas, abandonando la doble jornada y pasando a funcionar en un régimen de Jornada Escolar Completa diurna (Martinic, Huepe, Madrid, 2008).

Los establecimientos educacionales que funcionaban bajo el régimen de media jornada, mencionado anteriormente, cumplían con un promedio anual de 800 horas. La Jornada Escolar Completa (de aquí en adelante JEC) equivalía a ampliar en un promedio de 200 horas cronológicas anuales el tiempo lectivo del sistema escolar, sin alterar la norma de 40 semanas lectivas, ni tampoco los tiempos de vacaciones.

En este contexto nace la JEC con el objetivo de promover la calidad y equidad de la educación, reestructurando el uso del tiempo en las escuelas para ponerlo al servicio del mejoramiento de los aprendizajes y la innovación pedagógica (Martinic et. al., 2008).

Para implementar la Jornada Escolar Completa, el estado se comprometió a financiar y asesorar técnica y económicamente a los centros educativos en su incorporación al nuevo régimen, por ejemplo, en los casos en que se requiriera ampliar o adaptar infraestructura para cumplir con lo estipulado en la reforma (DESUC, 2005).

La incorporación de escuelas y liceos a este régimen de jornada no se realizó de manera instantánea, sino más bien sea hecho de forma gradual. Actualmente, existe una cantidad importante de establecimientos a nivel nacional que no se han incorporado a lo establecido por la JEC, debido a diversas razones.

La organización del tiempo bajo la JEC se debe distribuir tanto en horas dedicadas al plan de estudio, tiempo no pedagógico dedicado a recreos y almuerzos, como también horas de libre disposición (de aquí en adelante HLD), en las que se propondrían talleres según los intereses de los estudiantes, sin relación a las asignaturas obligatorias.

Las HLD tenían los beneficios que conlleva el mayor tiempo de permanencia en la escuela en sectores con mayor vulnerabilidad social, donde la escuela es un espacio que protege de riesgos y permite a los niños permanecer alejados de las calles, las drogas y el trabajo infantil (DESUC, 2005).

A partir de la implementación de la JEC, se han realizado una serie de estudios a nivel general con el objetivo de monitorear el avance que dicha reforma ha tenido en los establecimientos educacionales que se adecuaron a lo estipulado en la ley, sin embargo, no hay estudios o informes concretos que demuestren de qué forma se está haciendo uso de las HLD. Por otra parte, cabe preguntarse ¿Se están realizando talleres en las horas de libre elección? ¿de que tratan dichos talleres? De lo contrario, ¿en que se están ocupando las HLD?

Es posible especular que hasta el día de hoy no se está cumpliendo en su totalidad lo especificado por la ley en un principio, ya que existen algunos establecimientos que aún no cumplen con la inclusión de la JEC a sus sistemas educativos.

Por otro lado, según las experiencias del equipo de investigación, las HLD parecen estar siendo usadas en actividades o talleres de apoyo a las asignaturas obligatorias, en desmedro de actividades variadas que enriquezcan culturalmente el currículum escolar.

Parece ser que los establecimientos presentan dificultades para cumplir con la ley, a causa de infraestructura, espacio físico o personal para ocuparse de los talleres que se proponen para el uso de las HLD.

A partir de lo anterior, surgió la inquietud de investigar sobre la implementación de la JEC en la comuna de Los Ángeles, la que posteriormente podría dar pie a futuros estudios a nivel regional y nacional.

Específicamente, esta investigación buscó identificar el uso de las horas de libre disposición, pero centrado en el punto de vista del profesorado ya que su experiencia en la implementación de las HLD es fundamental para formar una opinión acabada frente al tema.

Esta investigación constituye en un importante precedente, recopilando información que no existe en nuestra comuna, en relación al uso, los objetivos y las metas que estipula lo propuesto por la JEC a través de las HLD y lo que realmente se está haciendo al respecto en la actualidad.

La información obtenida fue analizada a partir del aumento en la cantidad de horas en los planes de estudio, y también considerando como estas han influido en mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Finalmente, los resultados de este estudio podrán dar pie a otros relacionados con el tema, ya que proporcionan una base informativa sólida para futuros investigadores que deseen realizar una intervención práctica con respecto al uso real que se hace con las HLD en algunos establecimientos de la comuna de Los Ángeles.

1.2 Propuesta de investigación

Tema

La JEC a 20 años de su implementación.

Preguntas de investigación

¿Qué propone la JEC en relación a las horas de libre disposición?

¿De qué manera se están utilizando las horas de libre disposición en los establecimientos educacionales?

Según la opinión del profesorado ¿qué ventajas y/o desventajas ofrece el uso de las horas de libre disposición?

Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación será el uso de las Horas de Libre Disposición en la enseñanza básica.

Objetivo General

Analizar el uso de las horas de libre disposición en educación general básica propuestas por la JEC, según la opinión de los docentes de establecimientos educacionales de la ciudad de Los Ángeles durante el año 2017.

Objetivos Específicos

1. Identificar la propuesta de la JEC con respecto a las HLD.
2. Especificar el uso actual de las HLD en establecimientos educacionales.
3. Conocer la opinión del profesorado y directivos sobre las ventajas y/o desventajas que ofrece la utilización de las HLD.

Capítulo II

-Marco Referencial



Marco Referencial

2.1 Proceso de instauración de la reforma educativa de 1990.

A inicios de los años 80, el régimen militar (1973-1990) transformó profundamente el modelo de financiamiento y gestión del sistema escolar, logrando una cobertura prácticamente universal, tanto a nivel básico como medio, por tanto, la agenda nacional respecto a educación deja de ser definida por un tema de acceso al sistema escolar.

Sin embargo, la expansión en la matrícula trajo consigo un déficit en la inversión en educación, lo que hacía que las escuelas y liceos funcionaran en condiciones de infraestructura y materiales de gran precariedad (Cox, 1997).

Paralelo a lo anterior, se inició un proceso de descentralización de la educación, transfiriendo la administración del conjunto de los establecimientos escolares, hasta entonces dependientes del Ministerio de Educación, a los municipios del país, los que adquieren facultades tales como la contratación y despido de la planta educativa, mantener la infraestructura de colegios y liceos, y financiar su gestión a partir de los recursos económicos asignados por la subvención estatal, mientras el Ministerio de Educación mantenía funciones normativas, de definición del currículum y de los libros de texto, de supervisión y de evaluación (Cox, 1997).

Además, nace el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), que al poco tiempo daría a conocer que la calidad promedio del sistema en términos de aprendizaje era increíblemente baja, con rendimientos que oscilaban entre el 45 y el 50% de los objetivos mínimos exigidos (Cox, 1997).

Por último, el sistema funcionaba sobre una profesión docente que había visto caer sus remuneraciones en aproximadamente un tercio en términos reales y desafiló del estatus de funcionario público al profesorado (MINEDUC, 2004).

A partir de 1990, en el periodo de transición a la democracia, el gobierno de Patricio Aylwin se encargó de diagnosticar los problemas presentes en educación que había dejado el régimen militar.

Los resultados indicaron que, si bien no existían problemas en cuanto a la cobertura del sistema educativo, se evidenciaba la baja calidad de los resultados académicos y la inequidad de la distribución social, tornándolo ineficaz.

Las políticas educativas que surgieron posterior a este diagnóstico se orientaron según cuatro ámbitos: el financiamiento del sector (aumentando la inversión de 1.158 a 2.235 millones de dólares); la regulación de la profesión docente (en 1991 se crea el Estatuto Docente que establece las jornadas de trabajo, horarios máximos, régimen de vacaciones, etc.); la naturaleza de los contextos y procesos educativos; y la construcción de consensos políticos respecto a la necesidad y características de los cambios en el sector (Cox, 2003).

Se establecen programas que buscan mejorar la calidad de los aprendizajes en los alumnos; programas como el P-900, MECE- básica y media (Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación), etc.

A partir del segundo gobierno de la concertación, el presidente de la república decide invertir \$ 1500 millones de dólares en este sector, con el fin de realizar cambios a la jornada escolar y fortalecer la profesión docente, para así seguir mejorando la calidad de la educación (Cox, 2003).

La mayor reforma sin embargo se centró en modificar el régimen de la jornada escolar, pasando de dos turnos de 6 horas cada uno a una jornada única de 8 horas.

2.2 Ley de jornada escolar completa

La ley n° 19.532, más conocida como ley JEC (Jornada escolar completa), fue un proyecto impulsado durante el gobierno del ex-presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. El documento fue promulgado el 13 de noviembre de 1997 y fue el día 17 de ese mismo mes que se logró publicar.

La JEC proponía aumentar las horas de clases en aula (cambiando de 6 a 8 horas la jornada educativa), mejorar el trabajo técnico-pedagógico, aumentar la subvención entregada por el Estado, entre otros cambios, dirigidos principalmente a establecimientos rurales.

La Ley “inicial” (1996) destinada a unos 3.200 establecimientos, en su mayoría rurales, que no requerían inversiones en infraestructura para cambiar de régimen de jornada escolar. En este caso se estableció el mayor tiempo escolar para los estudiantes, se definió un tiempo para el trabajo técnico-pedagógico en equipo de los docentes y el procedimiento de ingreso, el apoyo a las escuelas para definir un proyecto pedagógico y se aumentó la subvención del Estado (35% más) (Huidobro y Concha, 2009, p. 5).

Un año después de la ley “inicial” se impulsó el proyecto de la primera ley de Jornada Escolar Completa, la que además de mejorar el apoyo pedagógico y subvención entregadas por lo estipulado en 1996, trajo como novedad recursos dirigidos a mejorar la infraestructura y el espacio de muchos establecimientos que no eran capaces de contener el número de matrículas que trajo consigo el cambio de régimen de jornada.

Además de lo anterior, en esta primera ley se señaló que los cambios traídos por la JEC no eran medidas que solo implementarían los establecimientos públicos, sino que también serían cambios que deberían realizar aquellos privados que recibían alguna subvención por parte del Estado. Así mismo, para el año 2002, se fijó el plazo final para que todos aquellos centros educacionales que recibían dinero por parte del gobierno se adjuntar al nuevo régimen de jornada escolar (Huidobro y Concha, 2009).

Para el 2004, y debido a la necesidad de cubrir algunos baches dejados por la primera ley JEC, se promulgó una segunda ley que extendió hasta el 2010 el plazo final para que todo el

sistema educativo se halle adscrito al nuevo régimen de jornada escolar, ya que para el 2002 solo un 61, 3% de los establecimientos cumplían con la Jornada Escolar Completa.

Una segunda ley que terminó su tramitación el 2004 extendió el plazo hasta 2007 para los establecimientos públicos (municipales) y vulnerables y para el 2010 a los demás. Es destacable este criterio de equidad. Esta ley otorgó dinero a los privados para aumentar infraestructura (con resguardo de destino educacional por 30 años) y con la obligación de que establecimientos estuviesen abiertos a la comunidad, por ejemplo, los fines de semana; la vigencia de esta garantía fue hasta el 2006 (Huidobro y Concha, 2009, p. 5).

Para lograr adentrarse en los contenidos textuales estipulados por el proyecto de ley de la JEC es debido señalar que, según los datos entregados por los documentos presentes en la Biblioteca del Congreso Nacional, la última modificación que recibió el documento fue realizada el 06 de noviembre del 2004 bajo el número de Ley 19.979.

En su conjunto, la ley JEC está constituida por 19 artículos, además de 9 artículos de carácter transitorio. En los primeros 3 artículos que conforman la ley, es posible apreciar una introducción clara a las ideas y objetivos principales de la JEC, además se señalan los estatutos, plazos, condiciones y especiales para la implementación del proyecto en todos los establecimientos que deben acogerse a este nuevo régimen de jornada.

En los artículos 4°, 5° y 6° es posible notar que el contenido de lo escrito se centra en las funciones que deben realizar los sostenedores de los establecimientos educacionales de enseñanza diurna que se rigen bajo lo señalado por la JEC, centrándose en los recursos y aportes económicos a los cuales podrán acceder con la finalidad de implementar de manera correcta el régimen de jornada escolar completa en sus establecimientos.

Además, se señala que el sostenedor debe velar por la incorporación total de los alumnos a la JEC y administrar la infraestructura mejoradas con los fondos entregados a través de la ley. En relación a lo anterior “[...] los sostenedores de establecimientos educacionales que sean beneficiarios de este aporte deberán garantizar su funcionamiento como tales hasta por un plazo de treinta años, en conformidad con el artículo 8°” (Ley N° 19.532, 1997).

A partir del artículo 7º, 8º, 9º y 10º es posible observar un énfasis sobre el uso de los recursos económicos, percibidos por los establecimientos para mejorar los recintos y poder adjuntarse al régimen de jornada escolar completa. En cuanto a cómo lograr obtener los recursos entregados por la JEC la ley señala que los sostenedores deben ingresar a un sistema de concurso “[...] que será administrado por el Ministerio de Educación, para diferentes tipos de proyectos de infraestructura, que cumplan con las exigencias técnicas establecidas en la normativa vigente, las que serán exigibles a la firma del convenio respectivo” (Ley N° 19.532, 1997).

Así mismo, en los artículos que siguen, se habla sobre cómo acceder al aporte entregado a los sostenedores ganadores del concurso, las obligaciones que deben cumplir tras adjudicarse los beneficios del concurso las entidades encargadas de prestar los servicios de mejora a los establecimientos beneficiados.

Algunos artículos, como el 2º, 10º y 17º traen consigo los últimos cambios aplicados a la Ley N° 19.532, a través de la Ley 19.979. Entre los cambios más destacables es posible encontrar el aportado por el artículo 17º, que modifica al artículo 4º del Proyecto de Ley de la Jornada Escolar Completa. En cuanto a la modificación del artículo en sí, los recursos aportados por la Ley JEC, no serán administrados por el sostenedor del establecimiento beneficiado, también aumenta las exigencias para que las entidades a cargo de un colegio o liceo puedan cobrar más subvenciones educacionales estatales por nuevos estudiantes registrados.

En cuanto a los 9 artículos transitorios presentes en la ley se habla principalmente de los requisitos que deberán cumplir los establecimientos subvencionados para incorporarse al régimen de jornada diurna, además de las distintas tareas que deben ser cumplidas al momento de presentar los proyectos de jornada escolar completa.

Específicamente, en su artículo transitorio N°2, establece que todo establecimiento educacional subvencionado, al momento de incorporarse al régimen de jornada escolar completa diurna, deberá contar con un proyecto de jornada escolar completa diurna, aprobado por el Ministerio de Educación, en el que se especifique:

- a) La justificación pedagógica de la utilización del tiempo de trabajo escolar, basada en el proyecto educativo del establecimiento, y
- b) El número de alumnos que serán atendidos por el establecimiento bajo el régimen de jornada escolar completa diurna. (Ley N° 19.532, 1997).

Otro aspecto señalado en los artículos transitorios, son los diversos gastos que fueron percibidos durante el inicio de la aplicación de la Ley de Jornada Escolar Completa, además del financiamiento para dichos gastos por parte de los recursos aportados por el Ministerio de Educación.

Finalmente, es importante señalar que desde el artículo transitorio 1°, hasta el artículo transitorio 9°, el Ministerio de Educación toma un papel fundamental, como entidad administrativa y supervisora de la aplicación correcta que deben hacer los establecimientos y sostenedores que formen parte del régimen de jornada escolar completa.

2.3 Horas de libre disposición escolar

El MINEDUC, según la ley 19.532 (1997) estipula que los establecimientos que operan bajo el régimen JEC y se rigen por los programas de estudio entregados por el ministerio cuentan con seis horas de libre disposición.

Dichas horas deben ser planificadas de forma rigurosa, siendo el establecimiento el responsable de su correcto aprovechamiento en beneficio del aprendizaje y desarrollo integral de los alumnos (MINEDUC, 2011).

Para obtener un beneficio óptimo de dichas horas, el ministerio ofrece las Orientaciones para el uso de las Horas de Libre Disposición las cuales estipulan:

- a) Considerar el proyecto educativo del establecimiento: a la hora de distribuir el tiempo adicional cada establecimiento debe establecer sus prioridades de acuerdo a lo estipulado en su proyecto educativo. Es éste el que determina qué aspectos debe reforzar un establecimiento o qué áreas de aprendizaje puede agregar para complementar la formación de sus alumnos.
- b) Procurar una formación integral: esto significa dar oportunidad a los alumnos para que expresen y desarrollen su potencial en una variedad de aspectos que abarcan lo espiritual, lo ético, lo afectivo, lo social, lo intelectual, lo artístico y lo físico. Esto implica que los establecimientos pueden destinar parte del tiempo de libre disposición para organizar, por ejemplo, actividades relacionadas con los Objetivos Transversales, así como actividades extracurriculares de tipo artístico, técnico o deportivo.
- c) Considerar las necesidades de sus alumnos: los establecimientos pueden utilizar parte del tiempo de libre disposición para organizar la atención de aquéllos alumnos que presenten un nivel insatisfactorio de desempeño, mediante talleres remediales o de nivelación. (MINEDUC, 2011)

Dentro del archivo se estipula además que los establecimientos tienen la opción de reforzar asignaturas que cuenten con menos horas dentro del plan de estudio o agregar un área de aprendizaje adicional, como otro idioma, uso de TICs, un deporte específico o alguna temática de relevancia local o regional.

2.3.1 Planteamiento inicial

El principal fundamento por el cual fue implementada la jornada escolar completa en nuestro país fue para extender el tiempo de permanencia escolar en establecimientos 25

educacionales, horas que se usarían en actividades curriculares no lectivas como por ejemplo talleres de danza, deportes, etc.

La característica más importante de la Jornada Escolar Completa es el tiempo adicional de permanencia de los alumnos y alumnas en la escuela; tiempo, que debe ser utilizado en actividades contempladas en un proyecto pedagógico que recoge los intereses de toda la comunidad educativa, principalmente de los estudiantes. (Millalen, 2008, p. 8)

Como ya se mencionó anteriormente, antes de la implementación de la jornada escolar completa los colegios trabajaban con jornadas de 6 horas, una sección en la mañana y otra en la tarde. Con la llegada de la J.E.C. esta pasó a ser de 8 horas por lo cual muchos establecimientos continuaron trabajando únicamente con el bloque diurno.

Las escuelas y liceos subvencionados por el estado y que funcionan en régimen de media jornada diaria cumplen con un promedio anual de 800 horas. La jornada escolar completa equivale e ampliar en un promedio de 200 horas cronológicas anuales el tiempo lectivo del sistema escolar, (equivalente a seis semanas de clase aproximadamente) sin alterar la norma actual de 40 semanas lectivas, ni tampoco los tiempos de vacaciones (DESUC, 2005, p. 4).

No obstante, dicho aumento en las horas pedagógicas debía estar ligado a mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje y sus resultados con el propósito de tener un mayor impacto en los estudiantes.

Así mismo, Romero (2004) señala que la mejora en la calidad de los procesos de aprendizaje no pasa simplemente con el hecho de extender las horas que los estudiantes pasan en el aula, sino que también da un énfasis a lo importante que es aumentar el tiempo de duración de los recreos para el desarrollo de múltiples habilidades superiores que permitan mejorar las capacidades integrales de los estudiantes:

La extensión de la jornada implica más recreos para una convivencia escolar adecuada... Supone tener tiempo para desarrollar habilidades cognitivas superiores, vale decir, la exploración, la investigación y el trabajo en equipo. A través de talleres academias u otro tipo de actividades los estudiantes dispondrán de tiempo para desarrollar diversas áreas de su interés; contarán con tiempo para el reforzamiento pedagógico para quienes lo requieren (p. 7).

De acuerdo a lo anterior, la JEC busca el crecimiento homogéneo de los estudiantes, generando los espacios y ofreciendo las oportunidades para que cada alumno pueda desarrollar habilidades de acuerdo a su propio ritmo de aprendizaje.

2.3.2 Planteamiento actual

El tiempo total que un estudiante debe permanecer diariamente en un establecimiento educacional comprende las horas correspondientes a las asignaturas de aprendizaje lectivas, más las horas de libre disposición.

De acuerdo a lo planteado en las Bases Curriculares, los establecimientos que trabajen con la JEC, deben destinar una proporción equivalente al 30% de su trabajo total a las horas de libre disposición. Este tiempo puede ser empleado para profundizar sobre los objetivos de las bases o trabajar en talleres complementarios, de acuerdo a sus necesidades y su proyecto educativo (Bases Curriculares, 2013).

Los planes de estudios entregados por el MINEDUC vigentes desde el año 2017, muestran la cantidad de horas totales destinadas a cada asignatura desde 1° a 6° básico, por la cual deben registrarse los colegios.

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas anuales		Horas semanales	
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	304	304	8	8
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	114	3	3
Artes Visuales	76	76	2	2
Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	152	114	4	3
Orientación	19	19	0,5	0,5
Tecnología	38	19	1	0,5
Religión	76	76	2	2
Ciencias Naturales	114	114	3	3
Sub total tiempo mínimo	1197	1140	31,5	30
Horas de libre disposición	247	0	6,5	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

- Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

Plan de Estudio 5°y 6° básico	Horas anuales		Horas semanales	
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales	57	38	1,5	1
Música	57	38	1,5	1
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Idioma Extranjero: Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	114	4	3
Sub total tiempo mínimo	1216	1140	32	30
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

- Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

Comparando ambos cuadros, la cantidad de horas que permanecen los estudiantes en los establecimientos es similar, a pesar que disminuyen la cantidad de horas en ciertas

asignaturas clave como Lenguaje y Matemáticas, esto da lugar a la integración de nuevas asignaturas importantes para la formación integral de los alumnos. Sin embargo, las horas de libre disposición disminuyen levemente en la transición de 4° a 5° básico.

El Ministerio de Educación establece que cada colegio posee libertad para ordenar sus programas de estudio, según lo planteado en la matriz curricular básica. Dentro del documento “Orientaciones para el uso de las horas de libre disposición” promulgado por el MINEDUC el año 2011, se encuentran algunas recomendaciones que los establecimientos pueden usar para emplear de forma eficiente las horas de libre disposición.

- Considerar que las horas de libre disposición deben ser planificadas rigurosamente
 - Considerar el proyecto educativo del establecimiento
 - Procurar una formación integral
 - Considerar sus resultados educativos
 - Considerar las necesidades de sus alumnos
- Reforzar asignaturas que cuentan con menos horas en los planes de estudio del ministerio
- Agregar un área de aprendizaje adicional a lo estipulado en los planes de estudio.

En este aspecto el MINEDUC es bastante flexible, ya que el colegio puede adecuar estas horas para profundizar los contenidos otorgados por las bases curriculares, según sean sus necesidades, o adecuarlos a su proyecto educativo impartiendo talleres u otras actividades en beneficio de los estudiantes. Esto varía según la ubicación del establecimiento, el tipo de estudiantes que asisten constantemente, la identidad cultural del sector entre otros.

2.3.3 Uso actual de las HLD

Según el informe entregado por la Universidad Católica de Chile (DESUC, 2005), el 75.7% de los establecimientos realizan actividades no relacionadas con sectores o subsectores de aprendizaje. Un 62.5% realiza actividades complementarias a los principales

sectores y subsectores y un porcentaje menor (42.6%) utiliza horas de libre disposición para el aumento de la carga horaria de sectores o subsectores de aprendizaje.

El tiempo destinado a las actividades que deberían desarrollarse en las horas de libre disposición varía según los establecimientos, aunque en su gran mayoría, no es respetado por las instituciones educativas, ya que entre las propuestas entregadas por el MINEDUC, este permite a los establecimientos destinar estos tiempos para reforzar el contenido que no es logrado durante las horas no lectivas a través de reforzamientos o clases complementarias en las asignaturas llamadas “fuertes o esenciales” las cuales ayudan a incrementar los puntajes en las pruebas estandarizadas.

Las principales actividades realizadas por los establecimientos que no están relacionadas a los principales sectores de aprendizaje son:

- Área artística: entre sus principales actividades se encuentran manualidades y artesanía, taller de música, artes plásticas y danza.
- Deporte y recreación: sus principales actividades son deportes en general, aunque la oferta de estos varía según la infraestructura que posea el establecimiento.
- Computación y tecnología: es una de las áreas más comunes ya que la mayoría de los establecimientos en la actualidad posee los recursos tecnológicos para sustentar estas actividades.

La variedad en la oferta de talleres que puede ofrecer un centro educacional está limitada por su infraestructura y la cantidad de alumnos que este posee. Sin embargo, las horas de libre disposición entregan al establecimiento el desafío de ampliar sus concepciones acerca de los conocimientos y el rol que un estudiante debe adquirir en su formación.

Se debe gestionar adecuadamente el tiempo que los estudiantes permanecen en el recinto escolar ya que cronológicamente es donde se desarrolla la mayor parte de su niñez y adolescencia.

2.4 JEC y HLD en la comuna de Los Ángeles

La comuna de Los Ángeles cuenta con una gran cantidad de establecimientos educacionales, tanto de dependencia municipal como particular, para así poder dar cobertura a la demanda de la población, sin embargo, no todos ellos se rigen bajo el sistema JEC.

Actualmente existen 97 establecimientos, de los cuales aproximadamente el 90% de ellos se rigen bajo la Jornada Escolar Completa, dejando unos 10 u 8 establecimientos fuera de la JEC.

Entre estos establecimientos se encuentran la Escuela General José de San Martín D926, Escuela Clara Rebolledo de Godoy, Escuela José Manso de Velasco Ex N° 2, Escuela España D-870, entre otras (Garcés, comunicación personal, septiembre 2017).

Según la Ley N° 19.532, los establecimientos que se adjudican la excelencia académica tienen la opción de abstenerse a funcionar bajo el sistema de jornada escolar completa, siempre y cuando sean capaces de mantener su calidad de excelencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, hay que considerar que dicha abstinencia a la Jornada Escolar Completa no es permanente, ya que la misma ley indica que alcanzar la excelencia académica solo amplía el plazo que tienen los establecimientos para adjuntarse a la JEC.

Asimismo, podrán exceptuarse de la obligación señalada en los incisos primero y segundo los establecimientos de educación básica y media que así lo soliciten, y siempre que hubieren demostrado altos niveles de calidad, durante a lo menos dos mediciones consecutivas, de acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas nacionales de medición de la calidad de la educación efectuadas entre 1995 y 2006 o 2009, según corresponda. (Ley N° 19.532, 1997, p. 1).

La Ley de Jornada Escolar completa N° 19.532 señala también que en el caso de que la excelencia académica se pierda, los establecimientos educacionales tendrán un plazo de tres años para adecuarse y acogerse a lo estipulado por esta ley.

Algunos de los establecimientos mencionados anteriormente no han logrado alcanzar el nivel necesario para abstenerse a la jornada completa, aun así, continúan funcionando como establecimientos de media jornada, esto se debe a que muchas de estas escuelas se encuentran prácticamente hacinadas, su ubicación dentro de la ciudad y el limitado espacio del terreno propio no les permite ampliar el número de salas para poder contener a toda su población escolar en una sola jornada.

Junto con lo anterior, el gran gasto económico y tiempo necesario para ampliar y mejorar la infraestructura de las escuelas dificultan aún más la opción de adjuntarse a la jornada escolar completa a aquellos establecimientos de la comuna que aun hacen uso de la media jornada.

De los establecimientos particulares subvencionados que no están bajo el régimen de jornada escolar completa es posible mencionar al Colegio Juan Pablo II, el Colegio San Ignacio, entre otros. Entre los establecimientos privados que no reciben ningún aporte al incorporarse a la JEC, pero que aun así lo hacen, es posible mencionar al Colegio Concepción Los Ángeles, el cual posee jornada completa, pero administrada bajo sus propios medios y necesidades (Garcés, comunicación personal, 2017).

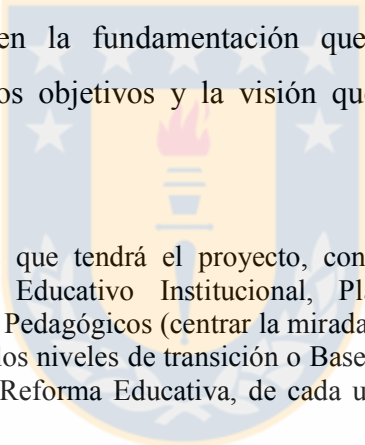
La Jornada Escolar completa es un tema de análisis bastante amplio, se puede hacer una serie de investigaciones desde diversos ámbitos y puntos, entre los que se puede mencionar: el aporte que ha entregado al aprendizaje, si ha mejorado la calidad en la educación, cómo ha cambiado durante los años desde su implementación, entre otros.

El encargado de monitorear y supervisar el uso que los establecimientos hacen de las HLD es el coordinador de la Jornada Escolar Completa en la provincia (Garcés, comunicación personal, 2017).

Dicha persona cumple con la función de revisar y analizar todos los proyectos JEC que son enviados por los distintos establecimientos con jornada completa que se encuentran en la comuna de Los Ángeles.

Estos proyectos pedagógicos JEC son formularios entregados por el Ministerio de Educación a los distintos establecimientos de Los Ángeles y del país. El formulario en sí, cuentan con una serie de puntos o anexos que deben ser completados con los datos de los establecimientos que envían el proyecto pedagógico, como por ejemplo: la identificación de éstos, la justificación pedagógica, la viabilidad del proyecto, la jornada diaria y semanal del trabajo escolar, entre otros.

Así mismo, uno de los puntos en los cuales este formulario entregado por el MINEDUC hace un mayor énfasis, es en la fundamentación que se hace del proyecto JEC, considerando principalmente los objetivos y la visión que el establecimiento entrega a través de dicha propuesta.



Indicar énfasis y objetivos que tendrá el proyecto, considerando los propósitos y prioridades del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento del Establecimiento, Programas Pedagógicos (centrar la mirada en los Ejes de Aprendizaje, Aprendizajes Esperados de los niveles de transición o Bases Curriculares de Educación Básica) y los pilares de la Reforma Educativa, de cada uno de los siguientes temas. (MINEDUC, 2017, p. 3).

Entre otros puntos, el proyecto pedagógico JEC, enviado al Departamento Provincial de Educación, debe especificar cómo el establecimiento educacional organizará la Jornada Escolar Completa en los distintos niveles y cursos (MINEDUC, 2017).

Luego de ser revisado por el coordinador provincial, los distintos proyectos de jornada escolar completa pasan a manos de una comisión capacitada para aprobar o rechazar el proyecto presentado.

Todas las escuelas que están con jornada completa son obligadas a evaluar su proyecto anualmente, como se señaló anteriormente “[...] Es conveniente que en este proceso tengan

amplia participación los padres, madres, familia y estudiantes. Considere que ello justificará los cambios que el establecimiento educacional podrá hacer a fines del próximo año escolar para mejorar el régimen de JEC” (MINEDUC, 2017, p. 12).

Al momento de ser enviados, los distintos proyectos pedagógicos JEC son aprobados o corregidos por los supervisores del Departamento Provincial de Educación, los cuales están encargados de cuidar que las Horas de Libre Disposición se cumplan de manera en la que el Ministerio de Educación sugiere.

Dentro de los establecimientos con jornada escolar completa, el uso que éstos hacen de las horas de libre disposición no es posible de supervisar en su totalidad, ya que no existen funcionarios públicos encargados de cumplir esta labor.

Solo en aquellos recintos educacionales intervenidos por el Ministerio de Educación y/o el Departamento Provincial de Educación es posible observar el uso que se hace de las HLD.

En cuanto al papel o aporte que el Ministerio de Educación entrega a los establecimientos educativos en jornada completa, con respecto al uso que se le debe dar a las horas de libre disposición, éste pone a disposición orientaciones para el desarrollo de distintos talleres, entre ellos artísticos y deportivos principalmente, donde se pone acento en que el aprendizaje, es un acto fundamentalmente social y cultural, es decir, los aprendizajes se logran en la interacción con otros y no solo de manera individual.

Es importante destacar que los talleres artísticos, constituyen una gran oportunidad para resignificar las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa (JEC), donde los y las estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar, a través de las artes, su capacidad de reflexión y expresión. (MINEDUC, 2017).

En la comuna de Los Ángeles la implementación de las horas de libre disposición en establecimientos municipales es ineficiente en comparación a los particulares en donde la situación es un poco mejor. La mala ejecución de los proyectos JEC son un factor importante a considerar en esta problemática (Garcés, comunicación personal, 2017).

Cuando se inició la implementación con la jornada escolar completa en Los Ángeles, se tenía como principal idea que el estudiantado tuviera acceso a clases diferentes a la que acostumbraban a recibir comúnmente, las horas de libre disposición se podían hacer en la mañana o en la tarde, pero la mayoría de los establecimientos optaron por realizarlas durante las jornadas de las tardes, para así no fatigar a los alumnos y presentarles una serie de actividades distintas a las que ya estaban acostumbrados a realizar en las escuelas.

Luis Garcés, coordinador provincial de educación, asegura que:

La idea de la Jornada Escolar Completa era estupenda, independiente de que si estoy de acuerdo o no de que los establecimientos hayan querido dejar todas las horas en las tardes. Las Horas de Libre Disposición deberían centrarse realmente donde hagan falta, el sentido de estas horas es hacer clases diferentes, no la copia de la clase de la mañana, en el fondo es un reforzamiento, pero con actividades diferentes, actividades recreativas, entretenidas, con trabajo en terreno, en la sala de computación, ese era el sentido inicial (comunicación personal, 2017).

Debido al SIMCE y a la enorme competencia que produce el obtener buenos resultados, los establecimientos de la comuna, y en general en todo el país, utilizaron las HLD para aumentar las horas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales. De tener 6 u 8 horas de asignaturas exigidas por el currículum a la semana, se pasó a tener 9 o 10 horas de una misma asignatura, todo esto con la idea de preparar a los y las estudiantes para futuras evaluaciones (Garcés, comunicación personal, 2017).

Comparado con el resto del país, la situación que viven los establecimientos de la comuna de Los Ángeles es similar al de otras ciudades o localidades de nuestro país. La mayoría centra el uso de las HLD bajo los mismos paradigmas, el cual es reforzar las asignaturas obligatorias en el currículum.

2.5 Proyecto Pedagógico Jornada Escolar Completa

Como se mencionó anteriormente, el Ministerio de Educación pone a disposición de los colegios y liceos un formulario de proyecto pedagogía JEC, para que éstos señalen las principales características con las que contará su plan de trabajo anual sobre la jornada completa.

A continuación, se presentará un extracto de los principales incisos que forman parte del Formulario Ingreso/Reformulación Proyecto Pedagógico Jornada Escolar Completa, entregado por el Ministerio de Educación en el año 2016, tomando como ejemplo el formulario presentado por el Instituto de Innovación Tecnológica “INITEC” Diego Portales:

I. Identificación del establecimiento educacional

En este apartado del documento el establecimiento que envía el proyecto debe dar a conocer los datos generales de sí mismo.

Nombre:	Instituto de Innovación Tecnológica “INITEC” Diego Portales
RBD-DV:	16697-9
Dirección:	Calle Membrillar 0436
Comuna:	Curicó
DEPROV:	Curicó
Región:	Maule
Teléfono:	075-2222627
E-mail:	info@initec.cl; diegoportales@initec.cl
Página Web:	www.initec.cl

II. Caracterización del proyecto

En este inciso el establecimiento debe señalar el tipo de formulación que tendrá el proyecto pedagógico, además de los niveles en el cual éste se aplicara, junto con el número de cursos y alumnos, tanto masculinos como femeninos que formarán parte de la categorización.

1. Formulación

☐

2. Reformulación

☒

1. Niveles que el proyecto abarca:

Educación

☐

Parvularia

Educación
Básica

☐

Educación
Media

☒

Escuela

Multigrado

Educación
Especial

☐☐

Tipo de Formación Diferenciada

☒

TP

☐

HC

☐

A

2. Matrícula y Número de Cursos que se atenderán bajo el régimen de Jornada Escolar Completa:

Nivel	Curso	N° de Cursos	N° de niños y niñas	
Primero Medio	1°A; 1°B; 1°C; 1°D	04	M: 88	F: 82
Segundo Medio	2°A; 2°B; 2°C; 2°D	04	M: 74	F: 85
Tercero Medio	3°A; 3°B; 3°C; 3°D	04	M: 73	F: 69
Cuarto Medio	4°A; 4°B; 4°C	03	M: 66	F: 57

NOTA: Complete y agregue, en caso que sea necesario, tantas filas como niveles y cursos que se incorporarán a JEC.

3. Docentes:

Completar y anexar perfil de cargo para directivos, docentes y asistentes de la educación que se encuentra en la página web de: www.comunidadescolar.cl

III. Justificación Pedagógica

En la justificación pedagógica se plantean todos los incisos relacionados con la fundamentación que el establecimiento plantea al Ministerio de Educación para que el proyecto enviado sea aceptado.

En este punto a grandes rasgos se señalan los talleres que se pretenden aplicar, los objetivos y metas a alcanzar, las prioridades y criterios que considera el establecimiento en su proyecto JEC, etc.

3.1 Fundamentación del proyecto de JEC para la formulación o reformulación

Indicar énfasis y objetivos que tendrá el proyecto, considerando los propósitos y prioridades del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejora del Establecimiento e incorporando los Programas Pedagógicos (centrar la mirada en los Mapas de Progreso, Ejes de Aprendizaje, Aprendizajes Esperados de los niveles de transición o Bases Curriculares de Educación Básica), en cuanto a los siguientes temas:

1. Los resultados de aprendizajes y formación de los estudiantes que se espera mejorar.
2. Los aprendizajes, habilidades o actitudes que se considera necesario que los estudiantes desarrollen.
3. Los aspectos pedagógicos que requieren ser mejorados.
4. Las experiencias de desarrollo profesional de los docentes que requieren mayor desarrollo.
5. Las necesidades provenientes de los estudiantes, de sus familias y de la comunidad.
6. Otros antecedentes de la situación del establecimiento educacional que se consideren pertinentes.

Desarrollo:

La implementación de la Jornada Escolar Completa (JEC) tiene como principal objetivo el mejoramiento de la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades y la transformación de prácticas pedagógicas y de gestión docente, esto es, centrar los esfuerzos en la mejora de los aprendizajes, lograr el compromiso de la comunidad en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación; establecer con claridad lo que se propone lograr, en relación a los recursos humanos y materiales necesarios; y finalmente definir los mecanismos de seguimiento y evaluación periódicos que permitan revisar, ajustar y reformular la implementación de la JEC (MINEDUC,2000). Cabe destacar que,

en el año 1997 se dictó la ley N° 19.532 que daba inicio a la Jornada Escolar Completa (JEC).

Sin lugar a dudas que contar con la JEC es un beneficio sinalagmático tanto para los estudiantes y familias como para los docentes. Es ahí entonces, donde surge la necesidad de reformular nuestro actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) y entrelazarlo con la JEC, para fortalecer las demandas de la comunidad educativa y la contingencia nacional. Bien es sabido que con la implementación de la JEC los establecimientos que atienden a alumnos con mayor vulnerabilidad social pueden destinar mayor cantidad de tiempo para atender y potenciar los aprendizajes de los estudiantes para así mejorar las oportunidades y acortar las brechas socio - educativos que existen actualmente en el modelo educacional chileno. Asimismo, lo anterior genera un mayor espacio para las prácticas reflexivas pedagógicas de los docentes. Entrega el número suficiente de horas cronológicas que permita a los profesionales de la educación la realización de trabajo en equipo para el desarrollo de las actividades de tipo técnico-pedagógico conforme a lo señalado en el inciso segundo del artículo 6° del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de Educación, de 1996.

Desde otra óptica, esto a su vez genera condiciones para una mejor convivencia escolar; donde la idea es propiciar la mayor cantidad de ayuda tanto académica como socio-afectiva a los estudiantes, situación que en el colegio se refleja con un 66.6% de Índice de vulnerabilidad escolar. Con la implementación de la JEC y la nueva mirada que el colegio quiere plasmar en su PEI, se implementarán talleres complementarios que apuntan a estas temáticas, que aborden y refuercen aquellas materias que merecen mayor concentración, y que dicho sea de paso son cruciales para su desarrollo cognitivo y psicosocial. Para aquello, durante el año escolar 2016 el colegio se ha propuesto una serie de talleres que tienen como finalidad responder a estas necesidades.

A partir del año 2016 el Ministerio de Educación ha establecido que en la Educación Técnico Profesional en nuestro país se implemente un nuevo marco curricular, con nuevas especialidades y nuevos módulos lo que significa toda una reorientación de la gestión institucional de los establecimientos educacionales. Dicho marco curricular

entrega más horas de Libre Disposición (06) lo que posibilita la implementación de más y /o nuevos talleres JEC.

Es en este marco que nuestro colegio de modalidad Técnico-Profesional, área en la cual focaliza todos sus esfuerzos en pos de la consecución de los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Mejoramiento Educativo, es que decide reformular su Proyecto JEC con la finalidad de fortalecer las especialidades que impartirá el año 2016 que son Contabilidad, Conectividad y Redes y Electrónica, como también potenciar las competencias para la inserción en el mundo laboral de nuestros alumnos. Esta reformulación significa implementar los siguientes talleres para el año venidero: Deportes, Computación, Formación Personal y Social para el Trabajo, Actividades Deportivas, Inglés Instrumental y Emprendimiento, Empleabilidad y Liderazgo.

Los talleres de Deportes y Actividades Deportivas en 1º, 2º y 3º año medio están orientados a que nuestros estudiantes participen de manera activa de la actividad deportiva, la cual les permita desarrollar una vida sana y saludable. Asimismo, permita fomentar en ellos conceptos como el trabajo en equipo, la socialización, la vida al aire libre y la sana competencia.

El taller de Computación se implementará en los niveles de 1º y 2º medio. Dado que hoy estamos insertos en la sociedad del conocimiento y por ello creemos que es primordial que nuestros estudiantes manejen de manera óptima las tecnologías de la información y del conocimiento. En este contexto el nombre del colegio es Instituto de Innovación Tecnológica, y por ello estimamos que este es el sello por el cual se nos identifica y caracteriza ante la comunidad. La idea es potenciar el desarrollo y entrega de herramientas tecnológicas para que nuestros alumnos y alumnas salgan preparados a enfrentar el mundo laboral acorde a las demandas de la sociedad tecnológica apuntando a que los estudiantes busquen y seleccionen fuentes digitales, organicen y administren información digital, analicen e interpreten información digital, y sin lugar a dudas sigan reglas de conductas ambientales digitales. Estos talleres posteriormente se complementarán en 3º y 4º medio, en donde las competencias y conocimientos

adquiridos se potenciarán con los módulos de Aplicaciones Informáticas en las distintas especialidades que ofrece el colegio.

Los talleres de Formación Personal y Social para el Trabajo, de Inglés Instrumental y de Emprendimiento, Empleabilidad y Liderazgo en 3° y 4° año medio apuntan a complementar la formación profesional de nuestros estudiantes establecidos en el Plan de Estudios, tanto en conocimientos, competencias y habilidades, para enfrentar con mayores herramientas el futuro mundo laboral.

Los cambios al Proyecto JEC apuntan fundamentalmente a fortalecer la formación profesional de nuestros estudiantes sobre todo en habilidades complementarias al currículum las que deberán desarrollar en su futura inserción al mundo laboral y social. Asimismo, esta reformulación está enmarcada en la alineación del Proyecto JEC con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.

Finalmente, se aspira a que el tiempo escolar de la JEC sea la base para que nuestros alumnos logren desarrollar no solo los conocimientos, sino también las competencias y habilidades denominadas blandas que les permitan potenciar y fortalecer su capital cultural social para generar en ellos mayores oportunidades.

3.2 Prioridades y criterios para la organización de la JEC del establecimiento educacional

Sobre la base las necesidades establecidas, describa qué se priorizará y cuáles son los resultados o cambios observables que el establecimiento educacional espera alcanzar a través de la formulación y/o reformulación del proyecto pedagógico de JEC.

Desarrollo:

RESULTADO ESPERADO Y/O METAS EN 1 AÑO

☐

2 AÑOS

☒

¿Qué resultados o cambios observables se espera en el aprendizaje y formación de los estudiantes? (Los indicadores deberán tener una expresión cuantitativa o cualitativa, de tal forma sea posible verificar el nivel de logro de cada meta), además de articulado con el Plan de Mejoramiento del establecimiento educacional.

1. Que el 100% de los alumnos adquieran conocimientos y competencias para el uso de las tecnologías de la información y del conocimiento (Tics).
2. Que el 100% de los alumnos desarrollen habilidades físicas y deportivas referidas a incentivar la estimulación psicomotriz, el autocuidado y la vida saludable.
3. Que el 100% de los alumnos comprendan y apliquen conceptos y procedimientos del idioma inglés relacionados con la especialidad que estudian en forma oral y escrita.
4. Que el 100% de los alumnos egresados de 4° año medio desarrollen actitudes en su práctica profesional que involucren la demostración de habilidades blandas como el respeto, la responsabilidad, la lealtad, la honestidad, el trabajo en equipo, la autoconfianza, la comunicación efectiva, la proactividad, el liderazgo y el emprendimiento.
5. Que el 100% de los alumnos egresados de 4° Año Medio obtengan su título de técnico de nivel medio en cada una de las especialidades impartidas por el establecimiento.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

¿A qué Ámbitos, Núcleos, Ejes de Aprendizaje y/o asignatura se asignará mayor relevancia?

1. Fortalecer y potenciar en todos los ámbitos de la implementación del currículum el uso de las tecnologías de la información y del conocimiento (Tics).
2. Potenciar la práctica de la actividad física y deportiva como una instancia para alcanzar una vida saludable.
3. Potenciar la aplicación de conceptos y procedimientos de las especialidades en el contexto del idioma extranjero inglés.
4. Fortalecer en todas las especialidades el desarrollo personal de los alumnos, poniendo énfasis en el respeto, la responsabilidad, la lealtad, la honestidad, el trabajo en equipo, la autoconfianza, la comunicación efectiva, la proactividad, el liderazgo, el emprendimiento, la inclusividad, la solidaridad y la participación cívica como herramientas necesarias para la inserción laboral y social.
5. Aumentar el porcentaje de alumnos titulados.

IV. Viabilidad del proyecto

4.1 Infraestructura

¿Se requerirá infraestructura adicional del establecimiento para implementar la propuesta de JEC?

Si	
No	X

En el caso que los espacios físicos existentes o previstos, no permitan el desarrollo de alguna(s) de las actividades propuestas, ¿Qué alternativa(s) se considerarán?

a) Actividades	
b) Equipamiento necesario	
c) Estrategias para obtenerlo	

4.2. Equipamiento

Anexar listado de material didáctico que se exige en la pauta de cotejo de la web:
www.comunidadescolar.cl

Indicar el equipamiento que no existe (mobiliario, implementos, recursos materiales u otros) para desarrollar las nuevas actividades que demandará la JEC del establecimiento educacional y la manera cómo se obtendrá:

Actividades	
Dificultades	
Soluciones	

Capítulo III

-Diseño de la Investigación



Diseño de investigación

3.1 Enfoque de la de investigación

El enfoque de la investigación a realizar se centró en el paradigma cualitativo, ya que este permite la comprensión de los significados que se otorgan a una realidad y su interpretación.

Sobre lo anterior, Hernández, Fernández y Baptista (2006) dicen al respecto:

Postula que la "realidad" se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias "realidades", por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores. Además, son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio. Estas realidades son las fuentes de datos (p.9).

Este concuerda con la finalidad de la investigación, ya que solo pretende dar a conocer el uso de la HLD y la opinión de los docentes al respecto, sin realizar ningún tipo de intervención directa o indirecta.

3.2 Diseño de estudio

Es de tipo no experimental; en estos estudios no existe manipulación deliberada de las variables o conceptos implicados, solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos (Hernández et. al., 2006).

Específicamente, dentro de estos, responde al tipo de estudio fenomenológico, el que permite conocer y describir el significado de las experiencias vividas por una persona o grupo acerca de un concepto o fenómeno ocurrido (Hernández et. al., 2006).

Este tipo de metodología enfatiza los aspectos subjetivos de la experiencia, permitiendo extraer conclusiones de fenómenos y vivencias de una realidad individualizada y única (Hernández et. al., 2006).

Su propósito es llegar a un entendimiento comprensivo de los grupos objeto de estudio observados o entrevistados y desarrollar afirmaciones teóricas generales sobre las regularidades en la estructura y el proceso social que conllevó dicho fenómeno.

En esta misma línea el diseño fue de tipo transversal pues como señala Hernández et. al. (2006):

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede (p. 208).

3.3 Alcance de la investigación

El alcance de esta investigación fue mixto, pues posee características descriptivas y explicativas.

Los estudios descriptivos tienen como objetivo especificar características, propiedades y rasgos del fenómeno analizado y como se relaciona con la persona o grupo involucrado en él (Hernández et al, 2006).

A su vez los estudios explicativos o interpretativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, pues están dirigidos a responder por las causas de los eventos físicos o sociales (Hernández et. al., 2006).

3.4 Población

La población que participó en este estudio la conformaron profesores y directivos de establecimientos de educación básica de la comuna de Los Ángeles.

3.5 Muestra

Dentro de la población de profesores, la muestra de este estudio fue de tipo intencionada y la conformaron 16 profesores que tenían más de 5 años de experiencia laboral.

La muestra de directivos fue de tipo no intencionada y la conformaron los 4 directores de los establecimientos educacionales seleccionados para la investigación.

Los establecimientos seleccionados fueron 4, dos correspondientes a establecimientos municipales, uno particular subvencionado y uno particular.

Nombre del Establecimiento	Dependencia
Liceo Comercial Camilo Henríquez	Particular Subvencionado
Escuela básica Pedro Ruiz Aldea	Municipal
Escuela básica República de Alemania	Municipal
Colegio Diego de Almagro	Particular Subvencionado

Nombre del Establecimiento	N° de profesores entrevistados
Liceo Comercial Camilo Henríquez	4
Escuela básica Pedro Ruiz Aldea	3
Escuela básica República de Alemania	4
Colegio Diego de Almagro	5

3.6 Unidad de análisis

La conformó cada profesor y directivo seleccionado para esta investigación.

3.7 Variables

Variable dependiente

Opinión de profesores y directivos de establecimientos educacionales de la ciudad de Los Ángeles durante el año 2017.

Variable independiente

Uso de las horas de libre disposición en educación general básica propuestas por la JEC.

3.8 Recolección de datos.

La recolección de datos se hizo a través de entrevistas semiestructuradas, por tanto, se alternaron preguntas estructuradas y preguntas espontáneas que surgieron durante el proceso de entrevista. Hernández et. al. (2006) dice al respecto:

Las entrevistas semiestructuradas [...] se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas) (p. 597).

Este tipo de entrevista es más completa que la estructurada y la no estructurada o libre ya que, al poseer los beneficios de ambas, permitió seguir una pauta que brindó un orden y una guía para los entrevistadores, pero también permitió aprovechar la información que surgió de forma espontánea durante la entrevista y que fueron un aporte a la investigación.

3.9 Análisis de datos

El método de análisis que se utilizó fue la teoría fundamentada, pues como señala Hernández et. al. (2006) “[...] su propósito es desarrollar teoría basada en datos empíricos y se aplica a áreas específicas” (p.687).

Específicamente, las proposiciones teóricas surgen de los datos arrojados por la investigación más que de estudios previos o marcos conceptuales preconcebidos, en búsqueda de nuevas formas de entender los procesos sociales que tienen lugar en ambientes naturales.

Esta metodología propone tres pasos o tipos de codificación: la codificación abierta, la codificación axial y la codificación selectiva, para el análisis de los datos obtenidos.

3.9.1 Codificación Abierta

De acuerdo a Hernández et. al. (2006), en la codificación abierta “el investigador revisa todos los segmentos del material para analizar y genera -por comparación constante- categorías iniciales de significado. Elimina así la redundancia y desarrolla evidencia para las categorías (sube de nivel de abstracción)” (p. 721).

Es así como en este proceso se debe analizar la información con el fin de identificar los conceptos e información clave y de mayor importancia para la investigación.

3.9.2 Codificación Axial

De todas las categorías codificadas de manera abierta, el investigador selecciona las que considera más importantes y la ubica en el centro del proceso de análisis.

La codificación axial parte del análisis en donde el investigador agrupa "las piezas" de los datos identificados y separados por el investigador en la codificación abierta, para crear conexiones entre categorías y temas (Hernández et. al., 2006).

Las categorías son "temas" de información básica identificados en los datos para entender el proceso o fenómeno al que hacen referencia.

En este tipo de codificación las categorías se relacionan con sus subcategorías para formar explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos (Hernández et. al., 2006). Es decir, se agrupan los resúmenes de cada subcategoría correspondiente para nuevamente sintetizar la información generando un esquema o modelo del fenómeno estudiado.

3.9.3 Codificación Selectiva

Hernández et. al. (2006) afirma que

Una vez generado el esquema, el investigador regresa a las unidades o segmentos y los compara con su esquema emergente para fundamentarlo. De esta comparación también surgen hipótesis (propuestas teóricas) que establecen las relaciones entre categorías o temas. Así, se obtiene el sentido de entendimiento (p. 724).

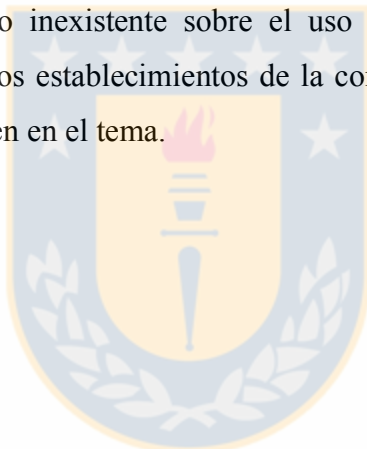
Así, a partir del análisis de los datos surgen nuevos planteamientos y subcategorías que explican el fenómeno de estudio.

Al concluir el análisis, se procederá a realizar una triangulación de la información tomando en cuenta los datos obtenidos, el sustento teórico y los objetivos propuestos. Se entiende por triangulación hermenéutica a:

“la acción de reunión y cruce dialéctico¹ de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación (Cisterna, F., 2005, p. 68)”.

De esta forma se consideró la información obtenida a través de las entrevistas semi-estructuradas contrastadas junto al sustento teórico y los objetivos propuestos, formando parte de los resultados y conclusiones de este estudio.

Por último, se dio paso a la elaboración de las conclusiones y reflexiones finales de este estudio. Esta etapa concentró el real aporte de la investigación, contribuyendo a entregar información hasta el momento inexistente sobre el uso de las HLD y de cómo estas influyen en el desempeño de los establecimientos de la comuna, además de dar pie a que nuevos estudios que profundicen en el tema.



¹ Dialéctico: Método de razonamiento que enfrenta posiciones para confrontarlas y extraer de ellas la verdad/ Arte del diálogo y el convencimiento a través de la palabra (RAE).

Capítulo IV

-Recopilación de Información y Análisis de Datos



Recopilación y Análisis de la información

4.1 Categorización y Subcategorización

Para preparar los instrumentos encargados de recopilar los datos que se utilizaron en la presente investigación, fue necesario construir una matriz lógica de categorización y subcategorización que ayudó a organizar y dejar claro cuáles son los tópicos centrales que focalizan la investigación.

Cisterna, (2005) dice al respecto:

Como es el investigador quien le otorga significado a los resultados de su investigación, uno de los elementos básicos a tener en cuenta es la elaboración y distinción de tópicos a partir de los que se recoge y organiza la información. Para ello distinguiremos entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, y las subcategorías, que detallan dicho tópico en micro aspectos (p. 64.).

Los tópicos corresponden a las categorías y subcategorías que se obtienen a partir de los objetivos específicos de la investigación. Lo siguiente corresponde a la construcción de los instrumentos para la recolección y análisis de los datos, para luego dar paso a las reflexiones y conclusiones finales.

Tabla N°1. Matriz lógica de categorización y subcategorización

Objetivo general	Objetivos específicos	Categoría	Sub categoría
Analizar el uso de las horas de libre disposición en educación general básica propuestas por la JEC, según la opinión de los docentes de establecimientos educativos de la ciudad de Los Ángeles durante el año 2017.	1. Identificar la propuesta de la JEC con respecto a las HLD	1.1 Propuesta de la JEC con respecto a las HLD	1.1.1 JEC 1.1.2 HLD
	2. Especificar el uso de las HLD en establecimientos educativos	2.1 Uso de las HLD en los establecimientos educativos	2.1.1 Implementación de las HLD
	3. Conocer la opinión del profesorado y directivos sobre las ventajas y/o desventajas que ofrece la utilización de las HLD	3.1 Opinión del profesorado sobre las ventajas y/o desventajas que ofrece la utilización de las HLD	3.1.1 Ventajas de la utilización de las HLD 3.1.2 Desventajas de la utilización de las HLD

(Autoría Propia)



4.2 Conceptualización de categorías y subcategorías

Categoría 1.1: Propuesta de la JEC con respecto a las HLD

Definición conceptual: La razón principal de implementar la jornada escolar completa en Chile fue para extender el tiempo de permanencia escolar en establecimientos educacionales, dichas horas se usarían en actividades curriculares no lectivas como por ejemplo talleres de danza, deportes, etc.

La característica más importante de la Jornada Escolar Completa es el tiempo adicional de permanencia de los alumnos y alumnas en la escuela; tiempo, que debe ser utilizado en actividades contempladas en un proyecto pedagógico que recoge los intereses de toda la comunidad educativa, principalmente de los estudiantes (Millalen, 2008, p. 8).

Subcategoría 1.1.1: JEC

Definición conceptual: Programa educativo promulgado el año 1997, en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el que propone aumentar las horas de clases en aula (cambiando de 6 a 8 horas la jornada educativa), mejorar el trabajo técnico-pedagógico, aumentar la subvención entregada por el Estado, entre otros cambios, dirigidos principalmente a establecimientos rurales.

Subcategoría 1.1.2: HLD

Definición conceptual: Horas pedagógicas destinadas a la aplicación de talleres y/o actividades extracurriculares que permiten el desarrollo integral del estudiante, fortaleciendo distintas habilidades y actitudes que complementan con su desarrollo académico.

Categoría 2.1: Uso de las HLD en los establecimientos educacionales:

Definición conceptual: El uso de las HLD debe estar ligado a mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje y sus resultados con el propósito de tener un mayor impacto en los estudiantes.

La extensión de la jornada implica más recreos para una convivencia escolar adecuada[...] Supone tener tiempo para desarrollar habilidades cognitivas superiores, vale decir, la exploración, la investigación y el trabajo en equipo. A través de talleres académicos u otro tipo de actividades los estudiantes dispondrán de tiempo para desarrollar diversas áreas de su interés; contarán con tiempo para el reforzamiento pedagógico para quienes lo requieren (p. 7).

Los establecimientos deben destinar una proporción equivalente al 30% de su trabajo total a las horas de libre disposición. El tiempo puede emplearse para profundizar sobre los objetivos de las bases o trabajar en talleres complementarios, de acuerdo a sus necesidades y su proyecto educativo (Bases Curriculares, 2013).

Subcategoría 2.1.1: Implementación de las HLD

Definición conceptual: Los establecimientos dedican el tiempo de las HLD en reforzamientos o actividades complementarias a las asignaturas esenciales, para mejorar los puntajes en las pruebas estandarizadas, pues el MINEDUC concede libertades a las instituciones en cuanto a la administración de dichas horas.

Categoría 3.1: Opinión del profesorado sobre las ventajas y/o desventajas que ofrece la utilización de las HLD:

Definición conceptual: El profesorado ha sido uno de los principales actores que ha enfrentado la implementación y uso de las horas de libre disposición. Considerando su opinión, sus experiencias y vivencias obtenidas a través de los años se logrará encontrar un punto que permita reconocer cuáles han sido las dificultades y/o beneficios que han tenido con el uso que se les ha dado a las HLD en sus respectivos establecimientos. Las opiniones a considerar deben ser, preferentemente, de docentes con una cantidad considerable de años

de profesión, ya que la trayectoria y el haber vivido personalmente la transición entre la media jornada y la jornada completa permitirá obtener una opinión más objetiva sobre el tema.

Subcategoría 3.1.1: Ventajas

Definición conceptual: “Excelencia o condición favorable que alguien o algo tiene” (RAE, 2017).

Subcategoría 3.1.2: Desventajas

Definición conceptual: “Mengua o perjuicio que se nota por comparación de dos cosas, personas o situaciones” (RAE, 2017).



4.3 Instrumentos para la recopilación de la información

Elaboración de Entrevista Semi-Estructurada a partir de la categorización y subcategorización de los objetivos específicos de la investigación.

Tabla N°2. Entrevista al profesorado partir de las categorías y Subcategorías

Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Preguntas
1- Identificar la propuesta de la JEC con respecto a las HLD	1.1- Propuesta de la JEC con respecto a las HLD	JEC HLD	1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa? 2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?
2- Especificar el uso de las HLD en establecimientos educacionales	2.1-Uso de las HLD en los establecimientos educacionales	Implementación de las HLD	3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento? 4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD? 5.- ¿Qué dificultades ha tenido que implementar algún taller?
3- Conocer la opinión del profesorado sobre las ventajas y/o desventajas que	3.1-Opinión del profesorado sobre las ventajas y/o desventajas que ofrece la	Ventajas y desventajas de la utilización de las HLD	6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo? 7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los

ofrece la utilización de las HLD	utilización de las HLD	propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué? 8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que éstas han sido un aporte para los estudiantes? (Fundamente) 9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de horas de libre disposición en su jornada laboral? (fundamente o de un ejemplo)
----------------------------------	------------------------	---

(Autoría propia)

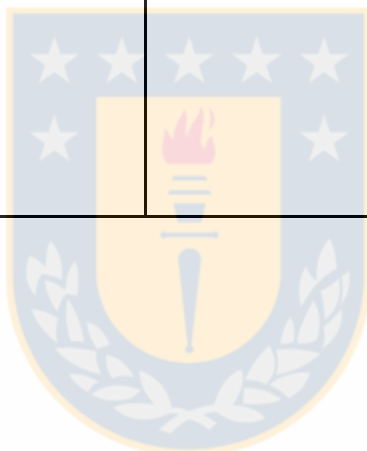


Tabla N°3. Entrevista a directivos a partir de las Categorías y Subcategorías

Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Preguntas
1- Identificar la propuesta de la JEC con respecto a las HLD	1.1- Propuesta de la JEC con respecto a las HLD	JEC HLD	1.- ¿En qué programa o manual se basa su establecimiento para organizar el uso de las HLD? 2.- Cómo se distribuyen las horas de libre disposición en su establecimiento durante la jornada escolar?
2- Especificar el uso de las HLD en establecimientos educacionales	2.1-Uso de las HLD en los establecimientos educacionales	Implementación de las HLD	3.- ¿Cuál es el uso que se da a las HLD en el establecimiento? (talleres, reforzamiento) 4.- ¿Qué criterios utilizan para elegir los talleres a implementar? 5.- Nombre los talleres que se están realizando en este momento en su establecimiento.
3- Conocer la opinión del profesorado sobre las ventajas y/o desventajas que	3.1-Opinión del profesorado sobre las ventajas y/o desventajas que ofrece la	Ventajas y desventajas de la utilización de las HLD	6 ¿Cuál es la disposición de los docentes al momento de proponer los talleres? 7 ¿Qué dificultades han tenido que enfrentar al

ofrece la utilización de las HLD	utilización de las HLD		momento de implementar las HLD? 8- ¿Podría mencionar algún beneficio para su establecimiento a partir de la inclusión de horas de libre disposición dentro de la jornada escolar (fundamente o de un ejemplo)
----------------------------------	------------------------	--	--

(Autoría propia)



4.4 Entrevista Semi-Estructurada

4.4.1 Análisis de entrevista a profesores (Codificación selectiva)

Profesor	Análisis
1	El sujeto muestra conocimiento en cuanto a los términos JEC y HLD de forma general. Si bien está realizando actualmente talleres asociados a las HLD, su opinión es que no se están ocupando de la forma que realmente se proponía en un principio, dejando un amplio margen al criterio de los docentes y directivos de los establecimientos y su disposición a realizar o no talleres en las horas anteriormente mencionadas. En cuanto a los beneficios que observa asociados al uso de las HLD, menciona que para los estudiantes no es mayor el beneficio pues, la mayoría de los talleres se centran en el reforzamiento de contenido asociado a las asignaturas duras; en relación a los beneficios profesionales comenta que hay un incremento monetario, pero también un incremento de sus competencias personales.
2	Si bien el sujeto conoce los conceptos de JEC y HLD en cuanto al primer concepto se puede decir que actualmente se encuentra ejerciendo bajo dicho régimen y no en la doble jornada. Sin embargo, en cuanto al concepto HLD, el sujeto no tiene mayor acercamiento, pues no ha realizado talleres en ninguno de los establecimientos educacionales en los que se ha desempeñado como docente. Esto se debe a las funciones que desempeña el sujeto pues, como se menciona anteriormente, al encargarse de los niveles de 3° y 4° básico, su enfoque se dirige a potenciar los resultados SIMCE de los cursos en los que trabaja.
3	El sujeto demuestra conocimiento en cuanto a los conceptos de JEC y HLD, sin embargo, deja en claro que no ha tenido una mayor experiencia en cuanto al uso de las HLD pues no ha realizado y no está realizando talleres de ningún tipo en dichas horas. Esto se debe a que su trabajo se centra en reforzar y obtener buenos resultados SIMCE en los cursos que

	debe trabajar. Por otro lado, menciona no apreciar un aporte real de las HLD en los estudiantes, al contrario, están resultando ser un obstáculo al ser mal utilizadas en los establecimientos educacionales, los que realizan reforzamientos que sobrecargan a los alumnos más que beneficiarlos.
4	El sujeto no da a conocer una definición clara de los conceptos JEC y HLD, sin embargo, debido a su trayectoria ejerciendo la labor docente se puede destacar su participación en distintos talleres a través de los años. Talleres como los de tejido y bordado, pero el que más destaca es el taller de comida saludable. Dicho taller se mantiene después de 25 años, bajo otra administración por cuestión de tiempo tanto del docente a cargo como de los mismos alumnos. El sujeto da a conocer que la mayor dificultad al realizar los talleres radica en cuanto a la sobrecarga de contenidos y asignaturas que presentan los alumnos y, por otro lado, el espacio disponible para poder realizar los talleres
5	El sujeto egresó hace poco tiempo como educador de enseñanza básica por lo cual posee conocimientos generales en cuanto a los términos JEC y HLD. Al estar realizando talleres dentro de las HLD domina cual es el objetivo que estas horas pretenden lograr. Afirma que el equipo directivo posee muy buena disposición al momento de realizar talleres ya que el sostenedor apoya el desarrollo de los estudiantes vulnerables los cuales son mayoritarios dentro del establecimiento. Aunque existe una amplia variedad de talleres desarrollados dentro de las HLD, el taller realizado por este sujeto son los días sábados fuera de la jornada escolar. Los beneficios que reciben los alumnos abarcan una gran variedad de aspectos, desde una vida más sana alejada del sedentarismo, gracias a los talleres deportivos, y el desarrollo de habilidades sociales, como trabajar en equipo, convivencia escolar, entre otras.
6	El sujeto posee los conocimientos generales en cuanto a los términos JEC y HLD ya que lleva años como docente en servicio. Aunque dentro del establecimiento se realizan talleres artísticos y deportivos el entrevistado

	únicamente ha desarrollado talleres de reforzamiento. Entre los beneficios respecto a las HLD señala que, estas son un aporte para los estudiantes en su desarrollo académico e integral. En cuanto a su formación profesional estas horas representan un incentivo económico.
7	El sujeto muestra un claro conocimiento acerca de la JEC y las HLD ya que posee experiencia trabajando con ambas. Los talleres que implementó dentro de las HLD fueron principalmente de reforzamiento, actualmente no se encuentra realizando ninguno. El sujeto afirma que las HLD son un aporte para los estudiantes y apoderados, ya que permiten reforzar los contenidos tratados en clases. El docente a cargo recibe una remuneración extra por la realización de actividades dentro de este horario.
8	El sujeto posee una leve perspectiva con respecto a la JEC y las HLD, desconoce los principios, pero demuestra un dominio en que deberían ser empleadas estas horas. Los talleres trabajados dentro de las HLD son principalmente de reforzamiento, aunque el entrevistado afirma que le gustaría implementar talleres artísticos. Para un buen uso de las HLD, el sujeto afirma que el plan de trabajo debe estar correctamente formulado por parte de los directivos para su óptimo desempeño. En cuanto a su formación, las HLD lo han ayudado a fortalecer su área de trabajo.
9	El sujeto posee una apreciación acertada con respecto a la JEC y las HLD ya que lleva años ejerciendo como docente. Aunque actualmente no desarrolla talleres dentro del establecimiento posee la disposición para realizarlos en un futuro. El mayor impedimento según su perspectiva es el tiempo y la infraestructura para desarrollar nuevas actividades. El sujeto señala que actualmente el uso que se da a las HLD es aprovechado en su totalidad por los colegas que implementan talleres dentro de este horario. En cuanto a su formación profesional el mayor beneficio para él, es el desarrollo en el área afectiva con sus estudiantes.
10	Debido a una vasta experiencia como docente el sujeto domina los términos de JEC y HLD en su totalidad por lo cual su percepción con

	respecto a estos términos fue cambiando y fortaleciéndose durante sus años de trabajo. Actualmente realiza dos talleres en la escuela, los cuales poseen un horario establecido en la semana, dentro de las horas que los niños permanecen en el establecimiento. Según su apreciación, actualmente en el establecimiento las HLD cumplen con el propósito establecido, aunque no siempre fue así, inicialmente los colegios no contaban con una guía que orientara el correcto uso de estas horas extra. En cuanto a su formación profesional, el entrevistado afirma que gracias a las HLD debió perfeccionarse en otras áreas que no son propias su disciplina, lo cual fortaleció su trabajo como educador y como un guía para los estudiantes.
11	El sujeto domina el concepto JEC, sin embargo, confunde el termino HLD con horas de libre elección las cuales están orientadas al trabajo docente fuera del aula. Actualmente desarrolla un taller dentro de las HLD el cual en un futuro le gustaría modernizarlo y llevarlo a plataformas digitales. Bajo su perspectiva el taller que realiza no solo cumple el objetivo de enseñar bajo otra perspectiva, a su vez es un excelente medio para reforzar los contenidos tratados en clases, lo cual benéfica al desarrollo de los estudiantes.
12	Al momento de realizar la entrevista el sujeto se muestra empático y dispuesto a participar, en cuanto a los conceptos de la jornada escolar completa y el uso de las horas de libre disposición el entrevistado muestra cierto dominio sobre estos, definiéndolos de manera muy acertada. Señala que el establecimiento cuenta con una buena disposición al momento de recibir ideas para la realización de talleres, siempre y cuando estas estén bien planteadas. El entrevistado es un profesional activo en el uso de las HLD, ya que realiza varios talleres dentro del establecimiento, señala interés por realizar otro tipo de intervenciones dentro de estas horas y reconoce el aporte positivo que las Horas de Libre Disposición han

	entregado. El sujeto se muestra tranquilo frente a la entrevista y sus respuestas están acordes a cada pregunta que se le realiza.
13	Al momento de realizar la entrevista el sujeto muestra disposición durante la realización de las preguntas, en un principio el sujeto muestra poco conocimiento sobre la jornada escolar completa y el uso de las horas de libre disposición, en relación a los conceptos en sí y el significado de estos en el sistema educativo. En cuanto a las experiencias que el sujeto ha tenido con el uso de las horas de libre disposición es posible deducir que no se encuentra tan familiarizado con éstas, dejando entrever que nunca ha realizado un taller que no sea más allá de un simple reforzamiento de alguna asignatura obligatoria. Algunas respuestas a las preguntas realizadas son un tanto incoherentes con respecto al tema, entre las preguntas 8 y 9 es posible señalar que el entrevistado no entiende mucho de lo que se está hablando por lo que entrega respuestas bastante erradas.
14	El sujeto presenta muy buena disposición al momento de entablar la entrevista, aunque breve, responde las interrogantes de una forma apropiada, en cuanto al concepto o idea de jornada escolar completa, el sujeto demuestra grandes conocimientos sobre el tema que se le plantea, la disyuntiva se instala al momento de preguntarle sobre el concepto de “horas de libre disposición”, planteado en las preguntas 2, 3 y 8, en estas interrogantes el sujeto presenta una clara confusión entre los conceptos de horas de libre disposición y horas de libre elección. A través de la entrevista es posible señalar que el sujeto ha sido participe de algunos talleres educativos muy distintos a un reforzamiento común, además es posible apreciar las ganas y el interés del entrevistado por realizar talleres que puedan permitir el desarrollo integral de los estudiantes.
15	El sujeto se muestra dispuesto a participar de la entrevista, en cuanto a las primeras preguntas se muestra un dominio acertado sobre los conceptos de jornada escolar completa y horas de libre disposición. Señala sus ideas de manera clara y no muestra confusión sobre los conceptos y temas que

	se le plantea. El sujeto sabe cómo se hace uso de las horas de libre disposición en el establecimiento y a pesar de no tener experiencias previas o recientes sobre la realización de algún taller durante su carrera docente, se muestra entusiasta frente a la idea de realizar algún taller que permita explorar las distintas habilidades de los estudiantes del establecimiento. Señala los beneficios educativos que puede traer un buen uso de las horas de libre disposición en el establecimiento, además plantea un beneficio de carácter social que, entre la jornada escolar completa, idea que solo este sujeto a planteado durante el desarrollo de las distintas entrevistas.
16	En un principio el sujeto no toma una posición positiva, no se siente cómodo frente al hecho de ser entrevistado, toma una actitud seria y defensiva, es cortante con sus respuestas y no expresa mucho lo que se desea obtener con las preguntas que se le aplican, en cuanto a las preguntas de carácter conceptual, en donde el sujeto debería ser capaz de demostrar lo que sabe o no sobre la jornada escolar completa y el uso de las horas de libre disposición. El sujeto además de dar respuestas muy cortas sus palabras son incoherentes y no tienen ninguna relación con lo que se pretende saber con las preguntas. En cuanto a las preguntas relacionadas con las experiencias que el sujeto ha tenido con el uso de las horas de libre disposición, éste se muestra un poco más cómodo, entrega respuestas más acertadas en relación a las preguntas que se le están presentando.

4.4.2 Síntesis entrevista semiestructurada para el profesorado

Pregunta	Respuesta
1. ¿Qué entiende por Jornada Escolar Completa?	La mayoría de los entrevistados entendían por Jornada Escolar Completa como el aumento o extensión de las horas de clases, asiendo diferencia en como era antes la media jornada escolar y como es actualmente la situación. Una pequeña parte del profesorado señalo que el principal propósito de la jornada escolar completa era el mejorar la calidad de la educación.
2. ¿Cómo definiría el concepto de “horas de libre disposición”?	Casi la totalidad del profesorado que fue entrevistado definió el concepto de Horas de Libre Disposición como las horas curriculares disponible para aplicar talleres (principalmente de reforzamiento). Algunos casos particulares confundieron estas horas con el tiempo determinado para planificar las clases y preparar materiales pedagógicos.
3. ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	La mayoría de los entrevistados señalan que el uso que se les da a las HLD en los establecimientos son para aplicar talleres de reforzamiento, principalmente en las asignaturas de lenguaje y matemática.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	En general, todos los sujetos que fueron entrevistados señalaron que la disposición de los directivos al momento de proponer y realizar talleres es muy buena, sobre todo cuando el profesorado muestra ideas y proyectos ordenados para utilizar dentro de las HLD.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Un número reducido de entrevistados señalan que no encuentran dificultades al momento de implementar algún taller, en cuanto a la mayoría del profesorado que formo parte de la entrevista señalan que las principales

	dificultades son la infraestructura de los establecimientos, el tiempo, la motivación e interés de los estudiantes y los recursos con los cuales cuentan para aplicar algún taller.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	La mayoría de los sujetos entrevistados realizan o han tenido alguna experiencia previa en la realización de algún taller. Los talleres de reforzamiento tanto de matemática como de lenguaje son los que más se repiten, en segundo lugar los talleres deportivos y existen casos particulares en donde se realizan algunos talleres de otra índole.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Una gran cantidad de entrevistados señala poseer la disposición para implementar nuevos talleres dentro de su establecimiento, entre los cuales destacan, talleres artísticos (en su mayoría), talleres de lectura, baile, música, danza, geometría, danza, teatro y talleres deportivos. La justificación de implementar estas actividades en las HLD es que ayudan a los estudiantes al desarrollo de habilidades, trabajar en otro contexto al cual no están acostumbrados y distraerse de los problemas cotidianos. Un pequeño grupo de entrevistados, señala que no le gustaría implementar talleres en las HLD debido a la infraestructura, las condiciones del colegio y el tiempo.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que éstas han sido un aporte para los estudiantes? (Fundamente)	Un reducido número de entrevistados señala que estas horas no son un aporte para los estudiantes debido a que son pocas, no son bien aprovechadas y no existe un monitoreo o fiscalización que controle su correcto uso.

	No obstante, la mayoría opina que estas horas son un aporte para los estudiantes, entre las razones principales razones destaca la extensión horaria, la cual ayuda a reforzar el contenido e incrementar el rendimiento académico de los estudiantes, alejar a los niños vulnerables de los problemas que enfrentan diariamente y potenciar habilidades que muchos estudiantes no tienen la posibilidad de desarrollar en otro contexto.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de horas de libre disposición en su jornada laboral? (fundamente o de un ejemplo)	En su totalidad los entrevistados señalan que estas horas son un aporte para su formación profesional, la principal razón es el beneficio monetario que obtienen por las horas extra de trabajo. Sin embargo, es importante destacar que un número considerable lo hace por otras razones, entre las cuales destacan los lazos afectivos que se forman con los estudiantes, el perfeccionamiento laboral, el desarrollo de nuevas habilidades y competencias personales, reforzar contenido y emplearlo en otro contexto, conocer mejor a sus estudiantes fuera del aula, en un contexto donde ambos puedan expresarse sin las limitaciones profesor estudiante.

4.4.3 Análisis de entrevistas a directivos (Codificación selectiva)

Directores	Análisis
1	El sujeto muestra coherencia y bastantes conocimientos al momento de responder las preguntas de la entrevista, según lo señalado por el entrevistado, dentro del establecimiento las horas de libre disposición se usan principalmente en reforzamiento de asignaturas como lenguaje y matemáticas, señalando la simpleza de sus talleres, no señala el uso de ningún otro taller extracurricular que esté relacionado con el desarrollo de distintas habilidades de los estudiantes. Según el sujeto, la jornada escolar completa está mal distribuida, destacando que la limitación de poner estas horas en la tarde hace que los alumnos lleguen agotados a la jornada escolar después de almuerzo, sin los deseos de participar en alguna actividad educativa, en especial durante las últimas horas de la tarde. El sujeto destaca la labor social de la jornada escolar completa por sobre la labor educativa, según el sujeto la JEC permite a los apoderados mantener a sus pupilos más tiempo en los establecimientos, dándoles así la oportunidad o el tiempo para trabajar o realizar algunas actividades, sabiendo que los menores se encuentran seguros y reciben lo necesario para su bienestar, dentro de la escuela.
2	El directivo da cuenta de la gran gama de talleres que ofrece el establecimiento y algunos reforzamientos de asignaturas que van intercalados con el horario. Se destaca la gran variedad de actividades extra programáticas, que van desde orquesta infantil, ballet, rugby, computación, etc. Dichos talleres son propuestos por el establecimiento, siguiendo los lineamientos del PEI y según los gustos de los propios estudiantes los que tienen el incentivo de poder mostrar las habilidades desarrolladas en una exposición final frente a toda la comunidad educativa. Estas actividades son un beneficio directo pues los apoderados prefieren el establecimiento por sobre otro gracias a la variedad de talleres

	que ofrece sin afectar los resultados académicos de los estudiantes y los valores que busca promover.
3	El directivo da a conocer que el establecimiento cumple con las normas establecidas originalmente por la JEC y las HLD al realizar los talleres en el horario de 14:00 a 16:00. Por otra parte, destaca el hecho de realizar tanto actividades de reforzamiento para algunas asignaturas como también otras, según las preferencias de los alumnos, según una gama de talleres que ofrece la escuela, además de contar con monitores que en su mayoría son externos a la escuela; dicha medida busca no sobrecargar con trabajo a los docentes del establecimiento. Como beneficio destaca el hecho de que los alumnos cuentan con un lugar seguro para aprender y reforzar los contenidos y por otra parte se desarrollan habilidades que mejoran la calidad de la educación, haciéndola más integral y reduciendo la brecha de posibilidades que existen entre establecimientos de diferentes tipos de administración (particulares y municipales) que existen en el país.
4	El directivo entrevistado da a conocer que, a pesar de la realidad que deben vivir (problemas de espacio) han sabido sobreponerse y han buscado la forma de hacer cumplir las HLD de la mejor forma posible. Es así, como se llevan a cabo 4 talleres, dos con motivo de complementar asignaturas y dos con la finalidad de desarrollar habilidades y potenciar las preferencias personales de los estudiantes. Esto ha servido para mejorar los resultados SIMCE del establecimiento y para librar a la escuela de la categoría de establecimiento para alumnos rechazados por otras escuelas.

4.4.4 Síntesis entrevista semiestructurada directivos

Pregunta	Respuesta
1.- ¿En qué programa o manual se basa su establecimiento para organizar el uso de las HLD?	En general, todos los entrevistados manifestaron utilizar las pautas enviadas por el ministerio de educación para poder organizar las HLD de sus respectivos establecimientos. Uno de los directivos declaró utilizar otra manera, además de la mencionada anteriormente, que es la entregada por el Departamento Provincial de Educación (DEPROE). En cambio otro directivo comentó que organizan sus horas de libre disposición de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, como un complemento a lo entregado por el Ministerio de Educación.
2.- ¿Cómo se distribuyen las horas de libre disposición en su establecimiento durante la jornada escolar?	La mayoría de los entrevistados manifestó que los talleres son efectuados en la jornada de la tarde, pero en algunos casos se presentaron talleres durante la jornada de la mañana de manera alternada, de acuerdo al curso. En cuanto al horario establecido para cada taller, la mayoría comentó tener uno en su establecimiento.
3.- ¿Cuál es el uso que se da a las HLD en el establecimiento? (talleres, reforzamiento)	Todos los entrevistados manifestaron utilizar las HLD a través de reforzamientos de lenguaje y matemáticas. En cuanto a los talleres, 3 de los directivos mencionaron tener talleres en sus respectivos establecimientos educacionales, como danza, folclore o deportivos.
4.- ¿Qué criterios utilizan para elegir los talleres a implementar?	La mitad de los entrevistados manifestó que para poder elegir los talleres en sus respectivos establecimientos se utiliza como criterio las necesidades de los estudiantes, para entregarles una amplia gama, de acuerdo a los recursos de cada establecimiento. Los otros dos

	directivos comentaron generar talleres a partir de los resultados SIMCE obtenidos por sus respectivos establecimientos.
5.- Nombre los talleres que se están realizando en este momento en su establecimiento.	Aunque los talleres que más se nombraron fueron aquellos de tipo reforzamiento de lenguaje y matemática, en general los directivos entrevistados señalaron un gran abanico, talleres de deporte, de artes y de informática son los más comunes.
6.- ¿Cuál es la disposición de los docentes al momento de proponer los talleres?	En general, los directivos entrevistados señalaron que existe una buena disposición por parte de los docentes al momento de proponer talleres. Un caso en particular señala que se excluye la participación de los docentes debido a que prácticamente todos los talleres que dispone el establecimiento son realizado por monitores externos al profesorado.
7.- ¿Qué dificultades han tenido que enfrentar al momento de implementar las HLD?	Los principales problemas que deben enfrentar los directivos con respecto a las HLD es principalmente la carencia de infraestructura adecuada para realizar actividades en este horario. Sin embargo, es importante destacar la despreocupación por parte de los apoderados así como el desgaste físico y psicológico por parte de estudiantes y profesores, ya que estas horas son las últimas de la jornada escolar
8.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su establecimiento a partir de la inclusión de horas de libre disposición dentro de la jornada escolar (fundamente o de un ejemplo).	La mayoría de los directivos destaca el rol social que cumplen los establecimientos educacionales desde que se implementaron las HLD, ya que para los apoderados es un gran aporte que exista un lugar en el cual sus pupilos puedan ser alimentados, recibir educación y estar seguros gran parte del día mientras ellos cumplen su jornada laboral. Otro beneficio importante a

	considerar es que los colegios emplean los logros de los talleres extracurriculares y académicos para darse a conocer a la comunidad y aumentar su matrícula.
--	---



4.5 Categorías emergentes (Codificación axial)

Durante el desarrollo de la investigación y, específicamente, al momento de analizar la información, se van descubriendo nuevos conceptos o categorías que, por lo general, no son considerados con anterioridad.

Estos nuevos conceptos ayudan a dar respuesta a los objetivos planteados con anterioridad.

Echeverría (2005) señala que estas nuevas categorías se construyen a partir de lo obtenido durante el análisis y no de definiciones anteriores.

A partir de la entrevista semi-estructurada aplicada en la investigación, como técnica de recolección de datos, es posible desprender las siguientes categorías emergentes:

a) Horas no Lectivas o de libre elección

Definición conceptual: de acuerdo a la ley 20.903 (2016), las horas no lectivas se definen como actividades educativas complementaria a la función del docente en el aula. Entre estas actividades destacan el seguimiento de las actividades del aula, preparación de material, labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes.

En el transcurso de estas horas el docente debe realizar actividades que contribuyan al desarrollo del establecimiento, como la atención de apoderados, atención de estudiantes y actividades relacionadas a la jefatura de curso.

La distribución de estas horas varía según el establecimiento, aunque, es recomendable que sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesores puedan desarrollar de forma individual o colaborativa, la totalidad de sus labores.

Entre otros puntos, el documento plantea que “actualmente, los docentes destinan un 75% de sus horas de contrato a realizar clases, y el otro 25% a su preparación y otras tareas pedagógicas y administrativas” (Elige Educar, 2016), y que con la nueva ley se establece que “se incrementará el tiempo no lectivo, aumentándolo en 5 puntos porcentuales en 2017 y en otros 5 puntos en 2019, llegando entonces a una proporción de 65% de horas lectivas y 35% de horas no lectivas” (MINEDUC, 2017). Además, aquellos docentes que enseñen en

primer ciclo en establecimientos con una alta concentración de alumnos prioritarios (80% o más), podrán contar con 40% de horas no lectivas desde el año 2019.

b) Talleres escolares

Definición conceptual: es una metodología de trabajo desarrollada en los establecimientos educacionales con la finalidad de potenciar habilidades en los estudiantes y promover una serie de valores que ayuden en su desarrollo integral.

En Chile existen varios tipos de talleres diferentes los cuales se dividen en deportivos, culturales o artísticos, científicos y de reforzamiento.

Mediante el taller, los docentes y los alumnos desafían en conjunto problemas específicos buscando también que el aprender a ser, el aprender a aprender y el aprender a hacer se den de manera integrada, como corresponde a una auténtica educación o formación integral (Maya, 1996).

c) Reforzamiento educativo

Definición conceptual: es una medida que adoptan los centros educacionales con la finalidad de fortalecer, repasar o asegurar un contenido específico que presente dificultad en un grupo de estudiantes.

Esta metodología de trabajo es temporal, la cual se mantiene hasta que se adquieren o dominan los aprendizajes que se están reforzando (Mundo Primaria, 2017).

d) Jornada Escolar

Definición conceptual: es el tiempo en el cual un establecimiento educacional atiende a sus estudiantes y la comunidad educativa durante el día, incluye el tiempo lectivo de los estudiantes, el tiempo de actividades extracurriculares, almuerzo, colación, recreo, y las horas no lectivas de profesores y directivos (DESUC, 2005).

En Chile la jornada escolar es obligatoria para todos los estudiantes desde primero básico a cuarto medio.

e) Proyecto Educativo Institucional

Definición conceptual: El MINEDUC define el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educacionales del país como:

“El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, demás, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo” (MINEDUC, 2015)



Conclusiones

Para dar respuesta al objetivo general planteado al inicio de esta investigación, se dará a conocer las conclusiones finales, a partir de cada uno de los objetivos específicos establecidos al inicio de este estudio.



Identificar la propuesta de la JEC con respecto a las HLD.

Como se mencionó en el marco teórico, la ley 19.532 (1997) propone el uso de las HLD para la realización de talleres que aporten al desarrollo integral de los estudiantes en establecimientos adheridos a la JEC, sin embargo, esto no es de conocimiento general dentro del profesorado perteneciente a los establecimientos de la comuna.

Es así como, al realizar la entrevista y preguntar sobre una definición de las HLD, se pudo conocer que la mayoría de los profesores confunden las Horas de Libre Disposición con las Horas no Lectivas o de Libre Elección.

Las Horas de Libre Elección (HLE) están establecidas para seguimiento de las actividades realizadas en el aula, preparación de material, labores de desarrollo profesional, trabajo colaborativo entre docentes, atención de alumnos y apoderados y actividades asociadas a la jefatura de curso.

Otro grupo de docentes manifestaron conocer la propuesta de realizar talleres, sin embargo, no las asociaban directamente a las HLD, sino con los talleres extraescolares que cada establecimiento ofrece y que se realizan en horario aparte a la JEC e incluso los días sábado.

En caso opuesto, al entrevistar a los directivos de los establecimientos y realizar la misma pregunta sobre una definición de las HLD, las respuestas fueron claras y bien elaboradas, asociadas directamente con la definición general de las HLD que la ley 19.532 ofrece.

Dicha discordancia entre las respuestas deja entrever que a pesar de llevar 20 años trabajando bajo el régimen JEC aún hay desconocimiento en cuanto a los principios básicos que esta ley propone, y específicamente con el concepto mismo de HLD.

Esto se debe a que la misma ley ofrece libertades a los establecimientos a que utilicen las HLD según sus propias necesidades, por lo que no son llevadas a cabo como deberían. Esto confunde al profesorado al no estar familiarizados o no hacer uso de forma habitual de estas, pues muy pocos de los entrevistados mencionaron haber realizado o estar realizando algún taller en dichas horas, cosa contraria a las Horas de Libre Elección cuyo uso es diario por parte de todo el profesorado.





Especificar el uso actual de las HLD en los establecimientos educacionales.

A partir de los resultados obtenidos durante la aplicación de los instrumentos de investigación, la mayor parte del profesorado involucrado en la muestra señaló que el uso actual que se le está dando a las HLD es el de la aplicación de talleres de reforzamiento de asignaturas obligatorias, por sobre aquellos dirigidos al desarrollo integral de los alumnos.

Dichos reforzamientos, por lo general, se realizan con la intención de potenciar y mejorar los conocimientos adquiridos por los alumnos, dejando de lado el desarrollo de habilidades y actitudes transversales y la expresión de gustos personales, aumentando así aún más las horas curriculares de asignaturas como lenguaje y matemática.

Junto con lo anterior, la presente investigación arrojó como resultado que la competitividad entre los establecimientos de la comuna de Los Ángeles para obtener resultados destacados por sobre sus pares en evaluaciones estandarizadas como el SIMCE, genera no solo el aumento en las horas de asignaturas obligatorias (como se mencionó anteriormente), sino también produce un estrés y carga curricular mayor, tanto en el profesorado como también para el estudiantado.

Aunque en la mayoría de las entrevistas se señaló que los reforzamientos son los tipos de talleres más comunes al momento de hacer uso de las horas de libre disposición, fue posible encontrar excepciones en donde algunos sujetos señalaron que en sus respectivos establecimientos es posible realizar talleres de carácter deportivo y/o artístico para el desarrollo integral de los alumnos.

Algunos de los entrevistados mencionaron el hecho de estar realizando talleres en las HLD, sin embargo, son talleres como resolución de problemas, cálculo mental y lectura recreativa (comprensión lectora), directamente relacionadas con las asignaturas de matemática y lenguaje.

La autonomía que la ley 19.523 entrega a los establecimientos que forman parte de la jornada escolar completa, con respecto al uso que éstos pueden hacer con las horas de libre disposición, ha determinado que los objetivos e ideas con las cuales se presentó la JEC en un principio se hayan modificado totalmente.

En promedio, las escuelas adecuan el uso de estas horas para sus propias necesidades, que en la mayoría de los casos es mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Este estudio permitió dar cuenta que prácticamente en su totalidad estas horas son utilizadas durante la jornada de la tarde, lo que trae como consecuencia que los últimos bloques de clases sean extenuantes y tediosos para los alumnos, ya que se ven obligados a trabajar contenidos muy parecidos o en relación a las asignaturas trabajadas durante la mañana.





Conocer la opinión del profesorado y directivos sobre las ventajas y/o desventajas que ofrece la utilización de las HLD

La mayoría de los profesores entrevistados concuerdan con que la idea de utilizar las HLD y realizar talleres que aporten al desarrollo personal y social de los estudiantes era una propuesta interesante e importante de llevar a cabo.

Sin embargo, concuerdan con la idea de que en el transcurso de los años dicha propuesta fue perdiendo su rumbo y se transformó.

El nulo monitoreo del tipo de uso de dichas horas sumado a la gran libertad que la misma ley ofrece han llevado a los establecimientos a realizar lo que estimen conveniente, es decir, según sus necesidades destinando en muchos casos este tiempo para que los docentes realicen reforzamientos de las asignaturas e incluso puedan continuar con los contenidos de la clase anterior y no realizan talleres distintos, según los gustos de los estudiantes o la identidad del establecimiento.

El profesorado ve las HLD como una oportunidad que los establecimientos aprovechan para mejorar sus resultados académicos y avanzar en la carrera para conseguir la excelencia o mantenerla, según los resultados de las pruebas estandarizadas.

Manifiestan ser testigos de la sobrecarga que representa para los estudiantes tener más horas de lenguaje y matemática camufladas bajo el nombre de talleres.

Dentro de los establecimientos educacionales existen tres tipos de talleres, los de reforzamiento, que son impartidos por los docentes que realizan las clases de la asignatura que se busca mejorar los resultados académicos, y los recreativos que buscan desarrollar y potenciar habilidades transversales de los estudiantes y deportivos.

Ante la pregunta referida al deseo de realizar algún taller recreativo distinto a los que el establecimiento en el que trabajan ofrece, casi todos los entrevistados manifestaron que sí, específicamente poder realizar alguno, artístico, deportivo, etc., sin embargo, todos concuerdan en que la mayoría de las veces las condiciones para llevarlos a cabo les juegan en contra.

Falta de espacio e infraestructura en los que realizar los talleres, las demoras en la obtención de material de apoyo que, si bien existen los recursos para adquirirlos, el tiempo de espera para que los artículos lleguen es en algunas ocasiones de varios meses, lo que dificulta el desarrollo de las actividades.

Al preguntar sobre algún beneficio personal que los docentes observaran a partir de la utilización de las HLD, casi la totalidad de ellos comentó el factor monetario; el aumento de salario con el aumento de horas, algunos incluso comentaron que los talleres que realizaron se les remunero de forma extra a su salario.

Otros docentes manifiestan una mejora en su desarrollo profesional ya que puedes realizar actividades diferentes a las elaboradas comúnmente en las asignaturas. Entre ellas destacan el uso de material didáctico y softwares educativos.

Como ventaja observan el hecho de que los estudiantes, al pasar más tiempo en un entorno seguro están más alejados de situaciones de riesgo y se les asegura alimentación en el caso de estudiantes donde los padres trabajan y no cuentan con otro lugar para pasar el tiempo.

En la misma línea, mencionan que al interactuar más tiempo con los estudiantes son capaces de formar lazos emocionales con los alumnos y conocer sus motivaciones, aspiraciones, gustos, necesidades, problemas, etc., lo cual ayuda para entender muchos de los comportamientos de los estudiantes dentro de la sala de clases.

En cuanto a las desventajas de la utilización de las HLD, el profesorado destaca el limitado tiempo que poseen para desarrollar y planificar actividades distintas a las realizadas en horario de clases, por lo que es más fácil y cómodo seguir realizando las mismas actividades de siempre.

Por otra parte, la falta de espacio y la infraestructura para trabajar coarta la proposición de talleres por parte de los docentes. Todos los establecimientos entrevistados se encuentran en zonas residenciales, rodeados de casas por lo que ampliar el espacio físico para construir nuevas edificaciones resulta complicado.

Sin embargo, aquellos profesores que están realizando talleres dan a conocer la buena disposición de los directivos al momento de proponerlos, apoyándolos en la iniciativa y buscando motivar a otros docentes.

Otra desventaja es el poco interés por parte de los estudiantes al momento de participar en un nuevo taller. Al tener una sobrecarga de contenidos relacionados a las asignaturas obligatorias los alumnos muestran baja motivación frente a las actividades y el taller termina siendo contraproducente.



Reflexiones finales

Durante los inicios de la implementación de la jornada escolar completa en 1997, varias fueron las expectativas sobre los cambios que esta nueva reforma traería a la educación en nuestro país, trayendo principalmente un aumento en la calidad y cobertura en la enseñanza.

La idea de realizar clases distintas a las tradicionales, en donde los alumnos pudiesen desarrollar habilidades más allá de lo conceptual a través de talleres en donde se explorarían nuevas destrezas por parte de los estudiantes, junto con la mejora en cuanto a la carga horaria y laboral con la cual contaba el profesorado, eran el principal estandarte con el que se presentaba esta nueva jornada.

El aumento en la permanencia del estudiantado dentro de los colegios permitiría que los alumnos estuviesen en un lugar seguro, en donde podrían trabajar en conjunto con el profesor para así mejorar la comprensión de los contenidos vistos en cada clase. Así mismo, la JEC se establecía como la solución al problema que en ocasiones generaba el llevar tareas académicas para el hogar, permitiendo realizar dichas actividades en los establecimientos.

En la actualidad, muchos de estos cambios y mejoras que se esperaba traerían esta nueva jornada, quedo solo en el papel. La carga laboral del profesorado no ha disminuido, de hecho, ha aumentado, los alumnos aún siguen llevando tareas, trabajos de investigación y distintas actividades académicas a sus hogares, incluso la JEC hasta la fecha no es implementada en todos los establecimientos del país, ya que solo al tomar como referencia el contexto local de la comuna de Los Ángeles es posible encontrar varios colegios que continúan trabajando con media jornada.

Durante el periodo de enseñanza básica ninguno de los integrantes del equipo investigador fue parte de algún taller y en la actualidad, tras realizar las pasantías y la práctica profesional, se continúa viendo la misma realidad por parte de los estudiantes. Es por esta razón que surgió la idea de investigar este tema.

La libertad que el Ministerio de educación entrega a los establecimientos en el uso de las horas de libre disposición a hecho que en general, este aumento en las horas de clases se

utilice como reforzamientos de asignaturas tradicionales como lenguaje y matemática, agobiando a los estudiantes con más de lo mismo.

La presión por obtener cada vez mejores resultados a fomentado la competitividad y sobrecargado a los estudiantes y profesores con más trabajo para cada vez ser mejores evaluados y lograr la excelencia.

Las HLD han sido utilizadas como el comodín de las escuelas para mejorar sus resultados académicos a través de los reforzamientos y talleres camuflados.

Más que un aporte a la educación, la JEC se puede ver como una ayuda social, ya que el aumento en la jornada permite que los alumnos puedan estar más tiempo en los establecimientos, en donde, además de estar en un lugar seguro, en muchos de ellos pueden recibir alimentación en caso de no poder acceder a ella en sus hogares.

Así mismo los padres o apoderados pueden realizar sus actividades laborales con una mayor tranquilidad, sabiendo que sus hijos permanecen en un lugar seguro de lunes a viernes.

Como sugerencia, se propone un mayor monitoreo por parte del estado en cuanto al tipo de uso que se les da en los establecimientos a las HLD, apoyando en el desarrollo de los talleres que las escuelas impartan, facilitando el acceso a los materiales que se requieran y lo más importante, capacitando a los docentes en las áreas a la cual pertenezcan los talleres, deportes, artes, etc. y en la planificación y ejecución de dichas actividades.

Finalmente, se espera que este estudio contribuya en cuanto al levantamiento de información que previamente no existía y que sea un aporte como sustento teórico, entregando datos concretos sobre una realidad que está presente en la comuna y en el país, pero sin ser investigada o analizada.

La JEC en la comuna de Los Ángeles no se cumple al 100% y no lo hará en el futuro, es por eso que se presenta la oportunidad de investigar diversos temas asociados a esta y que aporten en cuanto al conocimiento y comprensión de la realidad educativa de la comuna.

Bibliografía

- Cisterna, F (2005). *Categorización y Triangulación Como Procesos De Validación Del Conocimiento En Investigación Cualitativa*. Universidad del Bío- Bío, Chillán.
- Cornejo, R. (2006). El experimento educativo chileno 20 años después: una mirada crítica a los logros y falencias del sistema escolar. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(1), 118-129.
- Cox, C. (2003). Las políticas educacionales de Chile en las últimas dos décadas del siglo XX. *Políticas educacionales en el cambio de siglo. La reforma del sistema escolar en Chile*. 3 (2) 19-113.
- Cox, C. (1997). La reforma de la educación chilena: contextos, contenidos, implementación. *Colección de estudios CIEPLAN* (45), 5-32.
- Echeverría, G. (2005) *Análisis cualitativo por categoría*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006) *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Martinic, S., Huepe, D., & Madrid, Á. (2008). Jornada escolar completa en Chile. Representaciones de los profesores sobre sus efectos en los aprendizajes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(1), 124-139.
- Maya, A. (1999). *El taller educativo: ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo*. Santa Fé de Bogotá: Magisterio.
- Millalen, A. (2008). *Los talleres JEC una estrategia para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las escuelas rurales de Laja* (Tesis para optar al grado de Magister en Educación con Mención en gestión curricular). Universidad del Bío-Bío, Chillán.
- MINEDUC (2011) *Orientaciones para el uso de las Horas de Libre Disposición*, Unidad de Currículum y Evaluación, Santiago, Chile.

MINEDUC (2013). *Bases curriculares para la Educación Básica*. Unidad de Currículum Y Evaluación, Santiago, Chile.

MINEDUC (2016) *Formulario Ingreso/ Reformulación Proyecto Pedagógico JEC*. Unidad de Currículum y Evaluación, Santiago, Chile.

MINEDUC (2017). *Orientaciones curriculares para el desarrollo de talleres artísticos en establecimientos educacionales*. Unidad de Educación Artística, Santiago, Chile.

MINEDUC (2017). *Incremento de Horas No Lectivas establecidas por la ley N° 20.903, uso y asignación*. CPIP, Santiago, Chile.

MINEDUC (2015). *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*. División de Educación General, Santiago, Chile.

Romero, A. (2004). *La Jornada Escolar Completa ¿Una política para la calidad y equidad de la educación? La JEC desde la mirada de los protagonistas de una Comunidad Educativa* (Tesis para optar al grado de Magíster en Educación con Mención en Currículum y Comunidad Educativa). Universidad de Chile, Santiago.



Linkografía

- DESUC, (2005) *Informe final: Evaluación Jornada Escolar Completa*. Recuperado de:
http://www.opech.cl/bibliografico/ParticipacionCulturaEscolar/InformeFinal_jec.pdf
- Elige Educar, (2016) *MINEDUC publica informe sobre incremento de horas no lectivas*.
Recuperado de: <http://www.eligeeducar.cl/informativo-mineduc-horas-no-lectivas>
- Huidobro, J. & Concha, C. (2009) *Jornada Escolar Completa: la Experiencia Chilena*.
Recuperado de:
<http://www.ceppe.cl/images/stories/recursos/publicaciones/Carlos%20Concha/Jornada-escolar-completa.-la-experiencia-chilena.pdf>
- Jarque, J. (2017) *Refuerzo educativo y apoyo especializado*. Recuperado de:
<https://www.mundoprimeria.com/pedagogia-primaria/refuerzo-educativo-y-apoyo-especializado.html>
- MINEDUC (1997). *Ley 19.532*. Recuperado de:
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=76753>
- MINEDUC (2016) *Ley 20.903*. Recuperado de:
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1087343>
- RAE (2017). *Definición de dialéctico*. Recuperado de:
<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=dial%C3%A9ctico>

Anexos



Entrevista semiestructurada para el profesorado (Codificación abierta)

Pregunta 1	¿Qué entiende por Jornada Escolar Completa?
Pregunta 2	¿Cómo definiría el concepto de “horas de libre disposición”?
Pregunta 3	¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?
Pregunta 4	¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?
Pregunta 5	¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?
Pregunta 6	¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?
Pregunta 7	¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?
Pregunta 8	En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que éstas han sido un aporte para los estudiantes? (Fundamente)
Pregunta 9	¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de horas de libre disposición en su jornada laboral? (fundamente o de un ejemplo)

Profesor N°1	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	Bueno, la Jornada escolar completa fue, digo, es la que extendió la jornada, el tiempo de permanencia de los niños en la escuela. Antes estaban medio día y... ahora están la mañana y parte de la tarde, que son alrededor de 7 horas aproximadamente. Aunque todavía quedan escuelas en Los Ángeles que funcionan con la doble jornada como la Escuela 2, la Escuela España, la Escuela 4... José de San Martín me parece que es esa.
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Las horas de libre disposición son, me parece, las horas que se suponía las escuelas debían destinar para implementar talleres para los niños, emm... talleres de arte, de deporte, de música, etc., esas horas fueron las que alargaron el tiempo de permanencia de los niños en la escuela.
3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Bueno, según lo estipulado por la escuela se realizan talleres en la jornada, pero están entremedio de las otras asignaturas, no tienen un horario fijo que se diga “estas horas son estables o fijas para realizar los talleres”. Se hacen talleres de lectura recreativa, talleres de cálculo mental y resolución de problemas, pero en realidad están ahí por horario porque generalmente se usan como reforzamiento para otras áreas... sobre todo en los cursos que deben rendir SIMCE. Son como... horas auxiliares para las otras asignaturas. Al final cada profesor decide qué es lo que hace en esas horas. Yo, por ejemplo, no ocupo las horas del taller en hacer el taller, ocupo las horas de la asignatura de matemática para hacer mi taller de resolución de problemas porque en esas horas puedo ocupar la sala de computación.

4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Hay una buena disposición generalmente, la escuela siempre está abierta a recibir propuestas, se hacen varios proyectos para mejorar siempre los aprendizajes de los alumnos... Hace un tiempo me gane un proyecto para implementar un software de resolución de problemas matemáticos en los computadores de la sala de computación y que estoy trabajando con mi curso, el quinto año y...no hubo ningún problema.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Mmmm...más que nada el tema de espacio, porque la escuela es pequeña...Ni siquiera hay espacio para habilitar otra sala para otro curso, hay cursos que son grandes y deberían dividirse en dos, pero por espacio no se puede...Lo mismo pasa con la cancha, ni siquiera esta techada así que los niños a veces no pueden trabajar al aire libre porque no hay resguardo de la lluvia, por eso no hay talleres de deportes. Ahora, hace poco se implementó un taller de teatro, pero los alumnos deben trabajar en el hall de la escuela porque no hay otro lugar para hacerlo...y cuando llueve se juntan los alumnos del taller de teatro más los que deben hacer Educación Física, se arma un enredo más o menos esos días.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Si estoy realizando un taller... en las horas de libre disposición exactamente no, porque mi taller implica el uso de un software educativo y en la hora del taller que se me asignó hay otro curso trabajando en la sala de computación así que me toca hacer el taller otro día, en la hora de matemática del día martes. Es un taller de resolución de problemas y cálculo mental que realizo con mi curso, el quinto año.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller?	Por el momento no, porque estoy trabajando en este taller de resolución de problemas...pero quizás más adelante...si

distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	se logran buenos resultados con este taller puede que me anime a realizar otro. Me gustaría implementar un taller de geometría, porque los alumnos están débiles en este ámbito. Se trabaja mejor la geometría desde un punto de vista práctico más que la teoría, sobre todo en los cursos más pequeños como primero y segundo básico, donde deben aprender las figuras y los cuerpos geométricos y asociarlos a la vida cotidiana.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	Mmmm...Depende...por ejemplo si se utilizan para los talleres que se proponía en un principio creo que si han sido un beneficio. El hecho de hacer talleres que se centren en los intereses de los alumnos son de gran provecho, pero...la realidad es que no siempre se hace un buen uso de esas horas y al final se hace más reforzamiento, se pasa más materia y al final termina cansando a los niños... sobre todo después de la hora de almuerzo, los niños están cansados y ya no quieren más guerra. Por lo que en vez de ser un aporte son un retroceso.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	Si han sido un beneficio, sobre todo en lo económico (Risas), más horitas más platita. Igual en lo pedagógico he podido implementar talleres que ayudan a mi crecimiento profesional... he crecido al proponerme nuevas metas y cumplirlas. Siento que tengo más competencias obviamente de las que tenía cuando recién empecé a ejercer como docente de matemática.

Profesor N°2	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	La jornada escolar completa es la que alargó el tiempo de permanencia de los estudiantes en las escuelas y colegios del país. Antes los estudiantes asistían a una doble jornada donde los cursos de 5° a 8° asistían en la mañana y de 1° a 4° en la tarde, antes habían 3 bloques de clase y ahora son 4
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Bueno... las horas de libre disposición son las horas en las que el MINEDUC propuso que se realizaran talleres para los estudiantes....según sus gustos y... también la realidad, la visión y misión de la escuela... porque hay algunas escuelas, por ejemplo las religiosas, el Sagrado Corazón que optan por ciertos talleres... como catecismo y otras escuelas que prefieren los talleres de deportes, artes, etc.
3.- ¿Cuál es el uso que se le da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Acá en la escuela se usan para algunos talleres como cálculo mental o lectura recreativa... se hacen en los cursos de 5° a 8°. El problema es que no siempre se usan esas horas para realizar los talleres, algunos colegas las usan de reforzamiento y como horas de... las asignaturas que ellos realizan.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	En general... es una buena disposición, nunca se han presentado problemas cuando algún colega propone algún taller, pero hace tiempo que no se presentan nuevos talleres sí. Están muy concentrados en el tema de mejorar el rendimiento de los estudiantes porque vienen de un entorno conflictivo, con muchos problemas familiares y lo que se busca mayormente es lograr que los alumnos terminen su enseñanza básica con buenos promedios o lo más cercano a un buen promedio que se pueda.

5.- ¿Qué dificultades ha tenido al implementar algún taller?	Mmmm... Bueno... se puede mencionar el tema de espacio ya que la escuela es pequeña y no hay salas para habilitar en caso de crear un nuevo taller o incluso para alojar a otro curso. También se puede mencionar a los propios estudiantes... la verdad cuesta mucho motivar e incentivar a los alumnos de la escuela, teniendo en cuenta el contexto del que vienen muchos de los estudiantes de acá.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Por el momento no, porque estoy a cargo del 4° básico y tenían que rendir SIMCE... y lo mismo pasa el resto de los años. Yo tomo el curso en 3° y luego en 4° así que más que nada me centro en el tema SIMCE. No me queda tiempo para crear o proponer un taller. Es como el dicho “el que mucho abarca poco aprieta”, prefiero concentrarme bien en una sola cosa a realizar dos y que queden a medias.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Si tuviera el tiempo me gustaría hacer un taller de danza o teatro, creo que hay que alejar a los niños del contexto en el que se encuentran, hacerlos olvidar la realidad por un momento y que sea un espacio para poder hacer lo que ellos quieran y para mi creo que las artes son un buen apoyo... el deporte también creo que sería de ayuda.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	A mi parecer no, porque a final de cuentas cada quién hace lo que le parece con las horas de libre disposición, cada profesor decide que hace en esas horas... si hace reforzamiento o hace un taller, etc. No hay una mayor fiscalización del uso de estas horas como para verificar o monitorear que se estén utilizando en lo que corresponde.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo	Profesional... a mí personalmente no, ya que no he realizado talleres acá o en otra escuela que yo pueda decir

profesional a partir de la inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	me han aportado con mayores capacidades o conocimientos para mi profesión. Si obviamente son un aporte en lo económico porque son más horas de contrato y por lo tanto es un aumento en el sueldo, pero en cuanto a lo profesional no.
--	--



Profesor N°3	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	La jornada escolar completa es aquella que aumentó el tiempo de permanencia de los alumnos en las escuelas. Si antes estaban medio día, 1° a 4° en la tarde y 5° a 8° en la mañana. Ahora todos los cursos tienen el mismo horario de entrada en la mañana y el mismo horario de salida en la tarde.
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Mmmmm...pues...las HLD son esas horas que... según lo propuesto por la JEC se debían realizar talleres...según los gustos y aspiraciones de los estudiantes.
3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	En la escuela se realizan algunos talleres, aunque muy pocos y más para el segundo ciclo. Son dos talleres uno de cálculo mental y otro de lectura recreativa. Hace poco si se implementó un taller de teatro y danza para los alumnos de primer ciclo pero... ha costado que los alumnos trabajen en los talleres, las profesoras a cargo se quejan del comportamiento de los niños, no están acostumbrados a trabajar en talleres y se ponen a jugar más que hacer caso a las instrucciones de las profesoras.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	En general es muy buena la disposición. Hasta hace poco eran dos los talleres que se hacían en la escuela, pero dos profesoras propusieron los talleres de danza y teatro y no tuvieron ningún problema para llevarlo a cabo. Se compraron los recursos que son una radio para el grupo de danza y disfraces y trajes...creo que son como 20 trajes que se compraron para el grupo de teatro.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido enfrentar al implementar algún taller?	Más que nada el tema de espacio. La escuela es muy pequeña por lo que faltan los lugares adecuados para implementar los talleres.

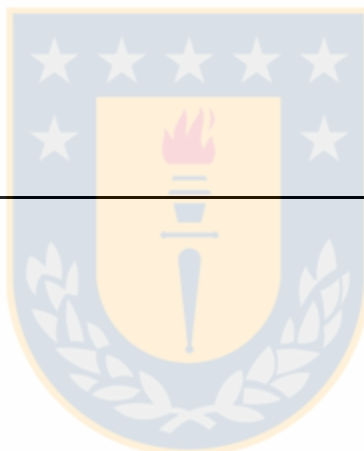
	En el caso de los talleres de danza y teatro deben realizarse en el hall de entrada de la escuela, pero... a veces... cuando hay mal tiempo, se juntan los talleres más los alumnos de Educación Física que deben realizar la clase adentro por la lluvia y es un caos literalmente.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Yo no. Tengo a cargo un Octavo básico y los niños están centrados en el tema de mejorar sus notas para postular a un buen liceo. Se les propuso participar en los talleres de danza y teatro y no quisieron. Por otro lado, está el tema de que como soy profesora de lenguaje me toca el peso de preparar a los alumnos de 6° y 8° para el SIMCE por lo que casi no me queda tiempo para realizar algún taller dentro de la jornada completa. Tendría que hacerse un taller fuera de las horas de clase y estas ya no entrarían en las HLD sino que como taller extra programático.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Me gustaría implementar algún taller de lectura. Hay una gran falta de motivación de los alumnos por la lectura, y como profesora de lenguaje me gustaría incentivar a los niños a adquirir el gusto por la lectura y los libros en general. Esto les ayudaría de gran manera tanto a enriquecer su nivel cultural como el propio vocabulario de los estudiantes que...siendo bien sincera...deja mucho que desear.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	Creo que la propuesta era buena, pero...en el camino se ha ido desviando de su rumbo. En la actualidad no están siendo un aporte, al contrario, se están realizando reforzamientos para los alumnos y al final es contraproducente pues los alumnos terminan cansados y lo único que quieren es salir arrancando literalmente de la escuela. Si se fiscalizaran mejor estas horas los colegios se verían obligados a utilizarlas en lo que realmente

	corresponden y se llevarían a cabo talleres que sí sean del gusto e interés de los alumnos.
9.- ¿Podría mencionar algún Más que en afectar a mi desarrollo profesional ha sido un beneficio para su desarrollo aporte en lo monetario, ya que...al aumentar el tiempo de profesional a partir de la trabajo obviamente aumentó el sueldo. inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	



Profesor N°4	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	Bueno es mantener el máximo de tiempo al alumno en el establecimiento para ir cubriendo sus necesidades tanto como pedagógicas como artísticas.
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Que, no se cumplen al 100%, en la jornada de la tarde donde es más perezoso hacerse los talleres, pero por una distribución curricular no se cumplen.
3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Aquí en la escuela no se les da muy buen uso, normalmente se completan horas pedagogías por distribución de horario y necesidades de personal ya que hay personas que trabajan en otros lugares entonces hay que reubicar esas horas y por eso no siempre se cumple el hacer los talleres en las tardes.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	De ellos el mejor manejo, pero de acuerdo a las necesidades y la realidad que tiene el establecimiento tienen que ir cubriendo esas horas libres.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido enfrentar al implementar algún taller?	El espacio físico que no están dados, no se dieron nunca, se dijo al inicio de empezar con esto de la jornada escolar completa que los niños tendrían más espacio, los profesores iban a tener comedores o casinos pero nosotros no, el problema que nosotros tenemos más grave aquí es el espacio físico incluso hasta para hacer las clases de educación física.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Si eh realizado, estuve en artes, los niños podían tejer y bordar, también un poco de cocina, ahí teníamos el quiosco que está aquí, ese era un taller, se creó hace 25 años ese taller y al final por otras situaciones ya que no nos daba el manejo del tiempo se delegó a los apoderados.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los	Si, el de música, el de danza y el de teatro.

propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	No, por no tener el espacio y los recursos necesarios para implementarlos y realizarlos, porque el niño está toda la jornada desde las 8:15 hasta las 3:30, hemos tratado de implementar algunas cosas después de ese horario pero no nos funciona, los niños se van.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	Si, poder realizar algo que me gusta a través de los niños.



Profesor N°5	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	Bueno, eh... lo que yo entiendo por jornada escolar completa es que hay unas normas en el cual mayormente son para aplicar contenidos que preferentemente sería la primera jornada, hasta el mediodía y después en la tarde tendrían lo que son talleres para poder relajar un poco al estudiante y que ellos se puedan de esa forma distraer y que no sea tanto trabajo para... durante el día, y no tener tanta carga horaria en el sentido de contenidos.
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Bueno, definiré las horas de libre disposición en general como el trabajo con los estudiantes pero de otra forma es más... en el sentido de... no son libres en realidad ya que igual trabajas con ellos, no es como a libre disposición porque generalmente es generar un trabajo de otra forma distinta como complementaria a los valores en caso de algunos estudiantes... oh a lo mejor apoyo... como aquí son vulnerables apoyo psicológico de distraerse en lo que son los talleres.
3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Talleres, crear trabajo colaborativo con todos los docentes, como algunos psicólogos, el asistente social, la fonoaudióloga todos tienen como... repartiéndose todos ese trabajo en conjunto.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Siempre están... aquí el apoyo es bastante grande, ya que aquí se ve bastante lo que es... haber... como apoyar a los estudiantes como ellos vienen de lugares más vulnerables cierto, aquí tienen su distracción su apoyo, no se... hay distintos talleres extraescolares donde ellos se pueden distraer donde les regalan zapatillas, equipo de jockey, se les regala el uniforme y es para ellos... entonces... hay un apoyo mayor de nuestra sostenedora que apoya bastante

	aquí a los talleres extra programáticos donde el niño sale de su rutina para estar mejor, entonces acá hay hartos talleres extra programáticos en el colegio.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Ninguna, porque siempre están las facilidades para poder que tú puedes hacer, solamente tienes que presentar tu taller, el proyecto de tu taller y si va con las necesidades del colegio... y lo que se necesita... siempre estarán a tu disposición, acá no hay una negativa con respecto a lo que tú puedas proponer... siempre va a estar abierta la disposición de lo que sea mejor para los niños, siempre se busca acá lo que sea mejor para los estudiantes.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Si, el taller de scout. Este se realiza los días sábados en el cual hay un trabajo con varios niños de todos los niveles desde primero básico a cuarto medio, donde los niños se separan en grupo, se les enseña sobrevivencia, a los juegos... eh.... Se enseñan valores, las reglas de compartir eh... de distraerse... de que aquí no hay un profesor... que en este lugar no está la tía o el tío, en este lugar hay un jefe y los encargados los que son tus amigos te van a apoyar en otro sentido, salimos de campamento... en eso consiste mayormente es súper entretenido.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Bueno... a mí me gustaría implementar para el próximo año pero que ya está y lo tiene otro profesor es el taller de matemática o el laboratorio de ciencias que son mis áreas, pero... ya están, ya las implementaron otros profesores entonces... tienes que buscar porque... como te digo... este colegio tiene varios talleres, tiene el taller de futbol, tiene el taller de jockey, tiene el taller de basquetbol, tiene el taller de matemáticas, ciencias, inglés, en fin... todo lo habido y por haber. No hay una competencia entre los colegios por los talleres.

8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	Yo creo que sí, sobre todo en este establecimiento donde los niños vienen de un lugar vulnerable que se le entrega todas las posibilidades... como el uniforme... acá cuando los llevamos a scout se les entrega todos sus alimentos, toda la comida para la semana que se va a campamento, se les entrega todo, ellos no tienen que llevar más que su ropa y ojala vieja por todas las actividades que se hacen eh... se les da el dinero para su viaje ósea... ni si quiera gastan de su bolsillo para poder... no... acá tienen todas las posibilidades, es el momento de distraerse, de compartir, de pasarlo bien, de ser amigo de tu profesor... de contarle, de tener confianza y acercarte más a tus estudiantes como profesor y ellos como estudiantes hacia nosotros.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	A mí me llena, me hace feliz ver a mis niños que... los problemas que ellos tienen en casa aquí los olvidan y... no sé... a lo mejor ellos no tienen para comer y aquí nosotros se la podemos dar eh... yo feliz y eso, a mí me llena saber que estoy aportando en la vida de mis estudiantes en que a lo mejor otras personas no les gustaría venir a trabajar yo estoy ahí porque sé que ellos me necesitan y esa es mi satisfacción, verlos felices, ver que están bien, que están contentos y que luego ellos te abrazan te besan, te quieren, entonces eso para mí ya es... satisfactorio.

Profesor N°6	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	Jornada escolar completa, es la extensión horaria que pasó de 6 horas a 8 horas diarias por cada educando.
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Las horas de libre disposición son aquellas que nos permiten a los profesores disponer de acuerdo a las necesidades de cada alumno eh... reforzar en talleres artísticos o pedagógicos.
3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	El uso se divide en dos grandes áreas, en reforzamiento ya sea en lenguaje o matemáticas y también en talleres artísticos o deportivos
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Ellos nos consultan que talleres podrían ser pertinentes o cómo podríamos utilizar las horas de libre disposición cada año y de acuerdo a las necesidades que nosotros detectemos en marzo, proponemos algunos talleres o algunas áreas que podríamos reforzar,
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Ninguna dificultad, al contrario, me dan todas las facilidades para implementar los talleres de acuerdo a las necesidades que yo he tenido en mis alumnos. No he tenido dificultades ya que todos los talleres que eh propuesto se han implementado.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Si, realice en primero básico sobre todo, reforzamiento en calculo y lenguaje y después fui reforzando otros ámbitos donde los niños están más falentes.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Sí, me gustaría implementar algunos otros talleres distintos... por ejemplo en resolución de problema ver todo lo que es cálculo mental y sobre todos talleres artísticos que no están implementados aquí.

8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	Si, han sido un aporte porque se han visto directamente beneficiados ellos... no solamente en... que su rendimiento académico ha sido favorable sino también en su desarrollo integral como educando.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	Ha sido beneficioso para mí porque... en la parte lucrativa, para ser honesta... y también...por qué nos favorece para... el tiempo nos favorece para reforzar a los alumnos,



Profesor N°7	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	Bueno, fue el aumento de horas de clases de los niños que pasaron de tener solo una jornada a tener una extensión de horaria de dos horas más de clases por día.
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Aquellas horas que están destinadas para hacer... realizar en el área que el colegio estime conveniente o necesario
3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Un uso... académico en la parte de lenguaje para mejorar todo lo que es lectoescritura y para el área de matemáticas todo lo que es calculo. Los artísticos son solo extra escolares.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Buena disposición, en la medida de que el proyecto sea presentado de forma concreta y bien armadito.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	No, ninguno, al contrario, buena disposición por parte de los niños y apoderados.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Eh realizado, porque ya en sexto básico tenemos tan armado el currículum que no se podrían agregar más, a no ser que quitáramos horas de alguna asignatura. Los talleres que implemente fueron de matemática y lenguaje.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Si, en el área artística, taller de pintura, taller de dibujo, taller de expresión oral que los niños se puedan desarrollar no solamente en lenguaje y matemática sino también que puedan desarrollar las otras habilidades que ellos tienen.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas	Para los estudiantes y para los apoderados porque... al ser extensión horario uno logra repasar más contenido porque

han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	como han sido de lenguaje y matemática han sido un aporte positivo.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	Mayor incremento económico porque aumenta la cantidad de horas de contrato y también ganamos más... eh... subir los rendimientos y mayor experiencia.



Profesor N°8	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	Es el aumento de horas, se aumentaron solamente dos horas al currículum.
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Las horas de libre disposición en realidad el fin último era eh... agregar horas a los niños junto con la jornada escolar completa, pero para que fueran distractores para los estudiantes para que fueran entretenidas... en talleres.
3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Eh... se les da uso en lenguaje, matemática... las asignaturas fuertes más que nada como... talleres... talleres de matemática, de resolución de problemas.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Tienen buena disposición a escuchar las propuestas por parte de los profesores.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Ninguna, aunque La desventaja es que la hora que tenemos para hacer esto, ósea la hora extra... los niños están cansados y seguir trabajando con las asignaturas fuertes creo que ahí ya hay un aprendizaje más lento... hay un desgaste.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Estoy realizando uno, que es el taller de matemática donde vemos netamente más que nada paso a paso como resolver problemas.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Si me gustaría, me gustaría implementar uno de artes que sea bien lúdico para los chiquillos y que los saque del contexto como por ejemplo pintura, teatro, todas las artes.

8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	Si, si son bien utilizadas si, se les saca provecho y... si no hay algo bien formado por parte del colegio no va a dar resultado en realidad
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	Netamente... para mi beneficio como estoy realizando un taller de matemática me ayuda a fortalecer mucho el área y lo otro es monetariamente.



Profesor N°9	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	La jornada escolar completa se hizo con la finalidad de eh... tener más tiempo en la escuela a los alumnos con actividades con las cuales ellos puedan apoyar sus habilidades o potenciar las que ellos tienen
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Las horas de libre disposición son justamente para poder eh... planificar y ver en que los niños podemos potenciarlos como podemos eh... hacer actividades que ellos se sientan incluidos con todas sus capacidades, hacer algo que a ellos les guste
3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Lo que yo puedo apreciar es que los colegas hacen uso de ellas eh... articulan con las colegas de diferencial, donde ellos eh... pueden eh... ven como poder apoyar a los alumnos en las diferentes áreas como lenguaje y matemática donde puedan ellos trabajar a la par y fortalecer donde ellos estén más débiles
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Ellos tienen la mejor disposición del mundo, tenemos un buen equipo directivo, en cuanto al director, jefe de UTP e inspector general eh... lo que no tenemos es el tiempo disponible para hacer más cosas con los niños eh... lo que siempre nos falta es tiempo, están las buenas intenciones, pero lo que siempre nos falta es tiempo.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Más que nada es el tiempo ya que el tiempo es lo que siempre falta... siempre necesitamos tiempo para hacer más cosas, la infraestructura también es un punto en contra, pero a pesar de eso... de que no tenemos una escuela con la infraestructura como corresponde si nos esforzamos todos mis colegas porque hemos obtenido los mejores resultados en SIMCE y estamos a un nivel eh... digamos dentro de las mejores escuelas de Los Ángeles y eso que

	usted ve cómo está la escuela. Entonces las condiciones y la infraestructura muchas veces no importan, porque igual trabajamos y todos nos esforzamos porque nuestros alumnos aprendan y tengan los conocimientos que ellos deberían tener para enfrentar las diferentes asignaturas.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Aquí hay talleres, de eh... de futbol de danza, de folclore de ajedrez, de tenis, de basquetbol. Siempre lo que estamos viendo y en lo que se destaca la escuela es que siempre en los 3 primeros lugares siempre aparece nuestra escuela.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Bueno como mujer, veo que también... hay una necesidad que hemos conversado con las colegas porque hay muchos niños que quieren por ejemplo a aprender a hacer alguna cosa de desarrollar algunas recetas por ejemplo en mi asignatura yo tengo de repente con las comidas hacemos comida y nos gustaría poder hacer un taller en el cual ellos puedan hacer este tipo de cosas aquí en la escuela, pero una, no tenemos la infraestructura o las condiciones, falta de tiempo igual ya que estamos todos copados.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	Si, de todas maneras. Ya que ellos se sienten fortalecidos en todas sus habilidades que ellos tienen, se han potenciado y eso ha sido bueno por lo menos en todo lo que respecta a mi área hemos participado en varios concursos y han sido buenos yo lo veo con deportes igual como le decía antes en la pregunta anterior siempre están sacando premios.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	Uno se siente satisfecha y gozosa de ver como los alumnos eh... sobresalen, delante mismo estuve viendo una grabación de un niño que tiene limitaciones integradas y sin embargo la tarea de ayer era que tenían que ver las condiciones climáticas, el tiempo y decírmelos en inglés, de tarea, el resultado es que ella con todas sus limitaciones ella llego y me dijo en ingles el tiempo de tres ciudades de

	chile... eso... es gozoso, yo creo que es el mejor pago que podríamos tener.
--	--



Profesor N°10	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	La jornada escolar completa es un plan que se puso en marcha para mejorar la calidad de la educación, se pretendía con esto que fuera entregado con mejora calidad a toda la población estudiantil de nuestro país, se le entregara una mejor calidad y equidad en la educación, esa era la intención de la jornada escolar completa
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Son las horas que quedan a disposición del establecimiento fuera de las horas mínimas que vienen proyectadas en el canon de cada curso, por ejemplo, cada curso tiene su plan de horas de trabajo y cuando uno tiene un plan de jornada escolar completa quedan unas horas de libre disposición que el colegio las puede usar y regular para su antojo de acuerdo a los objetivos que quiera lograr y de acuerdo a sus necesidades.
3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Las horas de libre disposición acá en el establecimiento las más importantes son otorgadas a los talleres masivos talleres en los cuales los alumnos eligen donde quieren estar entonces hay talleres de carácter artístico, deportivo, cultural, el alumno elige donde va no importa el nivel de alumno de cada curso si no que el elige donde quiere estar. Estas horas son en la tarde, los días miércoles especialmente es donde está concentrado la mayor cantidad de esto, hay otros horarios como los días viernes y lunes en la tarde después de clases.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Buena acogida porque se pretende dar bastante hincapié al apoyo del desarrollo integral de los alumnos, la idea no es entregar más horas a lo mismo que se está haciendo en clases, sino que hacer más peso a lo mejor de una forma más lúdica ya que hay talleres que son de carácter

	pedagógico como el taller de periodismo, de matemáticas en los cuales se pretende llevar lo que están aprendiendo los chicos en el aula, pero de una manera más entretenida.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Más que nada son los materiales de trabajo en el sistema municipal están los recursos, pero es más largo el proceso de adquirir un material ya que debes hacer la licitación, entonces ese proceso es largo. Entonces no es tan inmediato la adquisición de materiales tiene que pasar por la planificación que tiene uno, entregarla, después eso se va haya y después cuando se llegan a comprar ahí se demoran uno debe hacer la cotización por una página que uno debe estar inscrito para hacer las cotizaciones ya que tú no puedes comprar en cualquier parte, entonces nosotros no compramos directamente los materiales hay que cotizarlos y ahí se demora un poco y llegan desfasados con lo que uno tiene planificado pero no es impedimento en todo caso, uno se las ingenia y después los ocupa.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Sí, yo estoy haciendo un taller deportivo que es de futbol y ahí estamos dándole bastante hincapié a lo que es la parte disciplinaria para que los niños aprendan normas, incluso ya tenemos un campeonato propio de nuestro establecimiento, este año es la segunda vez que se realiza. Entonces le damos bastante hincapié a la parte disciplinaria, el trabajo colaborativo. Y también hago un taller de matemáticas lo cual es mi especialidad donde aplicamos de manera lo más lúdica posible las materias que se están pasando en el aula.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el	Me gustaría hacer un taller de proyectos y llevarlo a cabo con la comunidad, no se... ayudar si se va a construir un centro comunitario con los niños que tengan las

establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	habilidades o que estén ahí ir a ayudar a calcular las medidas o la superficie, en ese aspecto que los niños puedan aplicar lo que aprenden acá y poder ayudar a la comunidad.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	Yo creo que actualmente sí, pero cuando comenzó no, porque cuando comenzó la jornada escolar completa el año 97 más o menos se pensaba que iba para otro lado y al final se empezó a hacer más de lo mismo entonces si los colegios tenían 6 horas de matemáticas les hacían 8 ya que se pensaba que iban a aprender más los niños, grave error si tenían 6 horas de lenguaje les hacían 8 horas de lenguaje, pensaban que iban a aprender, grave error y los niños envés de aprender más se aburrían más porque era más de lo mismo. Pero ahora en el colegio al menos yo veo que si es para los niños es un aporte porque lo veo en el <u>interese</u> que tienen ellos de participar porque... ponte tu si se llega a suspender un taller por algún motivo de fuerza mayor como por ejemplo lluvia u otro evento que se realice dentro del colegio los chiquillos como que no les gusta mucho pero tú tienes que darle los fundamentos y como que aceptan pero por ellos que ojala que no se repita, no lo dicen pero ya se acostumbraron a que es parte de su rutina escolar, pero no en el sentido de rutina fome sino que es algo que ellos esperan. Y ahora mismo ellos sabían que venía mi taller y el campeonato de futbol y estaban pendientes de cuando tío, a qué hora jugamos y el de matemática igual porque al final terminamos con unos trabajos prácticos donde tratamos de aplicar todo lo que se ha aprendido aplicándolo haciendo algunos trabajos en el computador y andan todos pendientes, entonces se nota que para ellos ha sido un aporte porque como te digo al

	principio había muy poco conocimiento de lo que se pretendía con esto pero a través de los años se ha ido entendiendo un poco más.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	Los beneficios son... que eh tenido que desarrollar algunas otras habilidades que no tenía antes como por ejemplo la parte lúdica, como decía por ejemplo haciendo un taller de matemáticas y el de futbol independiente de que me guste el futbol o no me pueda gustar pero también hay que incluir la parte lúdica, la empatía con los estudiantes, la complicidad todas esas cosas que son como más familiares que son parte de un desarrollo más integral y es más rico trabajar con los chiquillos ya que tú los puedes apoyar en diferentes aspectos ya que cuando estas en el taller ellos te hablan de cosas más informales de la vida cotidiana, te preguntan, te cuentan cosas de su casa. Y uno los apoya, los escucha, les conversa. Uno debe tratar de aplicar todo lo que sabe en el taller ya que el taller es más general no es tan de tu disciplina, en el futbol igual estamos tratando de aplicar las matemáticas por ejemplo algunas tácticas de triangulación de la pelota entonces ellos tienen la capacidad suficiente para aplicar cosas, pero en el desarrollo personal es un reto ahí tú te atreves a hacer cosas que nunca has hecho porque como no es tan punitivo en el aspecto de que claro, tienes que evaluarlos pero no tienes que evaluarlos con una nota entonces tú dices a lo mejor me podría equivocar en algún aspecto pero no voy a perjudicar a mis alumnos con esto entonces uno se atreve a hacer cosas que no ah echo entonces el desarrollo personal es impecable, por ejemplo yo debí realizar un taller de teatro lo cual me ayudo a ser más abierto a hablar, incluso la forma de expresarme, a

	moverme más, a hacer gestos , incluso cuando los chiquillos están aburridos tirar una talla, hacer juegos de roles, etc.
--	--



Profesor N°11	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿Qué entiende por jornada escolar completa?	Bueno que es una jornada donde los alumnos tienen más horas de clase, pero estas horas son destinadas a talleres y otras actividades que complementen las asignaturas.
2.- ¿Cómo definiría el concepto “horas de libre disposición”?	Las horas de libre disposición son aquellas que uno destina a la preparación de material, a planificar, a revisar pruebas, evaluaciones, buscar materiales.
3.- ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Yo creo que hemos mejorado bastante a eso ya que antes siempre nos correspondía ir a cursos, por ejemplo, y ahora se han buscado otras estrategias para cubrir los cursos cuando faltan profesores por ejemplo que sean el curso atendido por la educadora diferencial entonces eso nos ha permitido a nosotros que esas horas como dice el nombre queden a libre disposición para nosotros poder preparar nuestro material, revisar pruebas eh... planificar, etc.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Yo creo que la disposición más que nada vienen de nosotros, yo creo que la disposición debería venir de nosotros no de los directivos porque ellos siempre van a tener una buena disposición para realizar talleres con los profesores. Con los alumnos se realizan talleres en horas de libre disposición y como tenemos jornada escolar completa se realizan talleres masivos a los alumnos a partir de cuarto a octavo año y obviamente siempre hay una buena disposición por parte de los directivos y los profesores ya que hace mucho tiempo se realiza esto.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Bueno en lo personal un poco el factor tiempo en el sentido que... es como insuficiente la hora para concretar actividades ya que los niños se relajan mucho tal vez dentro del taller, entonces el hecho de que uno no entrega calificación... de que no lleve una nota eh... el nivel de

	exigencia sienten ellos que es menor entonces, eso sería como algunos factores que podrían afectar en el desarrollo del taller.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Sí, yo realizo los días miércoles el taller de periodismo con alumnos de quinto a octavo año.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Sí, tal vez algún taller que este más orientado a lo que es... puede ser el mismo taller, pero con uso de mayor tecnología por ejemplo tener un canal de YouTube, pero todo que sea en forma digital que sea online en ese sentido que no sea tanto a lo mejor prensa escrita, me gustaría modernizarla y de esa forma llegar a la comunidad educativa.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que estas han sido un aporte para los estudiantes? Fundamente	Yo creo que sí, porque de hecho en mi taller está orientado a la expresión oral a la forma que ellos escriben de hecho es un taller que los ayuda a mejorar su aprendizaje en todos los sectores, no solamente en lenguaje, ya que los ayuda en la comprensión de lectura, los ayuda en sus habilidades de escritura.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de las horas de libre disposición en su jornada laboral? Fundamente o de un ejemplo	Lo que pasa, es que yo, como enseño lenguaje y comunicación trato de... generalmente los alumnos que van a taller son los alumnos que yo les hago la asignatura de lenguaje entonces ahí trato de desarrollar habilidades que sé que en la asignatura... sé que nos falta tiempo para hacerlo o veo que debilidades podrían tener ellos y trato de fortalecerlos o desarrollarlos durante el taller

Sujeto 12	
Pregunta	Respuesta
1. ¿Qué entiende por Jornada Escolar Completa?	Bueno, la jornada escolar completa creo yo que corresponde a la jornada en que los alumnos se encuentran en los establecimientos educacionales, si no me equivoco semanalmente corresponde a 38 horas en la que los alumnos deben estar presentes en el aula.
2. ¿Cómo definiría el concepto de “horas de libre disposición”?	A grandes rasgos son horas utilizadas para crear talleres complementarios que ayudan a la formación integral de los estudiantes.
3. ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	No hay mucha variedad en el establecimiento, por lo que tengo entendido yo, básicamente se hacen talleres de reforzamiento a las asignaturas de lenguaje y matemática, y algunos talleres en el área informativa.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Las disposiciones están de parte de los directivos para escuchar ideas nuevas... y reformular, en caso de que sea necesario.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Realmente la mayor dificultad es buscar talleres que motiven a los alumnos... que les interese y les llame la atención, también es importante que estos talleres sean un apoyo para el desarrollo de conocimientos y habilidades de los alumnos, creo que esa es la dificultad real de las cosas... por lo que he logrado percibir los alumnos se cansan estando tanto tiempo en el establecimiento... en las últimas horas de clases cuesta mucho motivarlos, se distraen por cualquier cosa, solo quieren salir de la sala... además el apoyo de la familia con el colegio, ya que el colegio pasa a ser un centro de

	cuidado de menores para los apoderados, no un centro de educación.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Si, actualmente hago talleres de reforzamiento y de informática.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Si... obvio que sí, me gustan las cosas artísticas, esos detalles así... es por eso que me gustaría hacer un taller un poco más artístico, de pintura o de manualidades, algo por ese estilo me encantaría hacer.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que éstas han sido un aporte para los estudiantes? (Fundamente)	Creo que sí, ya que se aborda actualmente las dificultades que presentan los estudiantes y se retroalimentan los contenidos de forma más lúdica, de forma que ellos puedan sacar más provecho... además les ayuda para hacer algo quizás más distinto en donde puedan desenvolverse de otras formas... también yo creo que es bueno que los alumnos pasen más tiempo en los colegios, ya que algunos de nuestros alumnos viven en entornos difíciles por eso pasar más tiempo en el colegio quizás los ayuda a olvidarse de su realidad.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de horas de libre disposición en su jornada laboral? (fundamente o de un ejemplo)	Me permite estar más pendiente de los contenidos de diversas dificultades y trabajar desde una mejor didáctica.

Profesor N°13	
Pregunta	Respuesta
1. ¿Qué entiende por Jornada Escolar Completa?	Es el alargar la jornada de estudio con objetivo de que los alumnos pueden hacer trabajos, tareas y repasos de las materias en el colegio.
2. ¿Cómo definiría el concepto de “horas de libre disposición”?	Supuestamente son aquellas horas donde se dispone al repaso o trabajo en alguna asignatura.
3. ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Son de trabajo en lenguaje y comunicación, como taller de reforzamiento.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Por lo menos en este establecimiento siempre han sido bienvenidos los talleres.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	El agotamiento y la fatiga de los alumnos por tantas horas de una misma asignatura.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	En este momento... ninguno
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Si... más talleres recreativos o que se deje un día de la semana para los alumnos, para que hagan cosas que realmente les guste.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que éstas	Si y no... jajaja... sí, porque se utiliza para agilizar el pensamiento crítico y la vista... y no porque los alumnos

han sido un aporte para los estudiantes? (Fundamente)	al último periodo terminan cansados y por lo tanto hay que buscar siempre nuevas herramientas para captar el interés de los niños y niñas.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de horas de libre disposición en su jornada laboral? (fundamente o de un ejemplo)	Podríamos decir que con estas horas se pueden buscar nuevas herramientas y se emplean en estas horas, por ejemplo en lenguaje, trabajar con cortos de anime subtítulos, los que ayuden a la velocidad lectora, los que ayudan a la velocidad lectora... o también la pizarra digital, la cual hace que los niños y niñas se encuentren expectantes a la hora de su turno.



Profesor N°14	
Pregunta	Respuesta
1. ¿Qué entiende por Jornada Escolar Completa?	Entiendo que la jornada escolar completa comenzó hace 20 años con la ley 19.3452 la cual instauró la extensión horaria en los establecimientos educativos con el fin de mejorar la educación en Chile... en mi opinión la jornada escolar completa no ha servido para mejorar la educación, ya que la jornada es muy extensa... tanto para los estudiantes como para nosotros el profesorado.
2. ¿Cómo definiría el concepto de “horas de libre disposición”?	El concepto de horas de libre disposición lo definiría como los periodos de tiempo en los cuales los docentes pueden preparar material, revisar pruebas y ponerse al día con lo que tenga que hacer durante su semana laboral.
3. ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	En mi establecimiento las horas de libre disposición se respetan, por lo tanto, cada docente realiza las actividades que necesite hacer en ese tiempo.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	La dirección tiene muy buena disposición para realizar todo tipo de actividades en beneficio de los estudiantes.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	A veces se utiliza el tiempo para otras actividades que no son la organización y preparación de clases.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	He realizado talleres de baile con cintas, en donde participan estudiantes de varios cursos por un tiempo corto de tiempo.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller?	Si... me gustaría realizar talleres de baile, de música o de atletismo, ya que les haría muy bien a los estudiantes, los

distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	ayudaría a crear habilidades, hábitos... a forma autoestima y disciplina.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que éstas han sido un aporte para los estudiantes? (Fundamente)	La idea es que las horas de libre disposición sean y sirvan para que los profesores puedan realizar su trabajo sin agobio, por lo tanto como efecto secundario los estudiantes verán productos positivos, ya que el proceso de enseñanza y aprendizaje será más efectivo y mejor si se aprovecha de forma adecuada durante las horas de libre disposición.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de horas de libre disposición en su jornada laboral? (fundamente o de un ejemplo)	Ayuda a mejorar y organizar el trabajo y poder ejecutarlo de una mejor forma.



Profesor N°15	
Pregunta	Respuesta
1. ¿Qué entiende por Jornada Escolar Completa?	Mmmm... Por lo que se es un programa que se creó con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes y además yo creo que sirve como apoyo social en los sectores más vulnerables y de esta manera evitar que los niños se expongan a situaciones de riesgo.
2. ¿Cómo definiría el concepto de “horas de libre disposición”?	Son horas con las que cuenta el establecimiento para reforzar o apoyar los aprendizajes y habilidades de los estudiantes.
3. ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Las horas de libre disposición en la escuela se trabajan a través de talleres de reforzamiento en las asignaturas que necesitan más apoyo... mmmmm... si no me equivoco, aquí en la escuela lo que más se hace son talleres o reforzamientos en este caso de las asignaturas de lenguaje y matemáticas por lo general son las asignaturas en la que los niños y niñas necesitan más ayuda y manejo de conocimientos.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Se cuenta con el apoyo de los directivos siempre que uno realice un programa ordenado de los objetivos y actividades o trabajos.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Creo que el tema de los horarios ha sido lo más complicado, ya que los niños no pueden concentrarse más allá del horario de clases y eso dificulta demasiado la participación de ellos.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	No, no he realizado ningún taller.

7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Me encantaría que el establecimiento tuviera talleres más artísticos donde los niños puedan mostrar sus talentos, habilidades o cosas por ese estilo... no se... creo que sería bueno y muy interesantes que se hicieran talleres como rítmicos, de pintura, de danza o cualquier cosa así relacionada con cosas que sean más interesantes como para los estudiantes.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que éstas han sido un aporte para los estudiantes? (Fundamente)	Mmmm... la verdad yo creo que todo lo que se realice en un establecimiento va a ser un aporte para los estudiantes, ya que desarrollara de manera integral sus conocimientos y habilidades.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de horas de libre disposición en su jornada laboral? (fundamente o de un ejemplo)	Son muchos los beneficios que se genera con las horas de libre disposición, yo creo que son de varios tipos, de tipos sociales, psicológicos, también se genera lazos afectivos, también ocurren compromisos con los niños más allá del aula, siento que se hace mucho trabajo en equipo.

Profesor N°16	
Pregunta	Respuesta
1. ¿Qué entiende por Jornada Escolar Completa?	Es como lo que proporciona una educación integral creo yo, simplemente eso.
2. ¿Cómo definiría el concepto de “horas de libre disposición”?	Mmmm... hacer cualquier quehacer educativo.
3. ¿Cuál es el uso que se les da a las horas de libre disposición en su establecimiento?	Me imagino que en cosas como competición, elaboración de pruebas, planificaciones, guías o cosas así.
4.- ¿Qué disposición tienen los directivos al momento de proponer y realizar talleres en las HLD?	Buena... porque proporciona facilidades para ello.
5.- ¿Qué dificultades ha tenido que enfrentar al momento de implementar algún taller?	Principalmente las dificultades que he encontrado han sido el horario y el tiempo, porque la hora de retiro de alguno de los alumnos del establecimiento es a través de buses escolares, por lo tanto los talleres son muy muy cortos.
6.- ¿Ha realizado y/o está realizando talleres en las HLD? ¿De qué tipo?	Si, antes sobre todo hacia varios talleres de tipo deportivo... eran bueno, lo pasábamos bien y los alumnos eran los primeros en participar.
7.- ¿Le gustaría implementar algún taller distinto a los propuestos por el establecimiento? ¿De qué tipo? ¿Por qué?	Mmmm... no porque simplemente las condiciones no se dan, a pesar de las ganas que tengas de hacer algún taller o algo nuevo, las condiciones simplemente no se dan, entonces por eso mi respuesta es no.
8.- En cuanto a la utilización de las HLD ¿Cree que éstas	No quiero sonar muy negativo en este tema pero mi respuesta también es no, porque el horario destinado a

han sido un aporte para los estudiantes? (Fundamente)	estas supuestas horas de libre disposición no es suficiente y para mí se hacen en un horario inadecuado.
9.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su desarrollo profesional a partir de la inclusión de horas de libre disposición en su jornada laboral? (fundamente o de un ejemplo)	Más que nada competencias personales.



Entrevista semiestructurada directivos

Pregunta 1	¿En qué programa o manual se basa su establecimiento para organizar el uso de las HLD?
Pregunta 2	¿Cómo se distribuyen las horas de libre disposición en su establecimiento durante la jornada escolar?
Pregunta 3	¿Cuál es el uso que se da a las HLD en el establecimiento? (talleres, reforzamiento)
Pregunta 4	¿Qué criterios utilizan para elegir los talleres a implementar?
Pregunta 5	Nombre los talleres que se están realizando en este momento en su establecimiento.
Pregunta 6	¿Cuál es la disposición de los docentes al momento de proponer los talleres?
Pregunta 7	¿Qué dificultades han tenido que enfrentar al momento de implementar las HLD?
Pregunta 8	¿Podría mencionar algún beneficio para su establecimiento a partir de la inclusión de horas de libre disposición dentro de la jornada escolar (fundamente o de un ejemplo).

Directivo N°1	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿En qué programa o manual se basa su establecimiento para organizar el uso de las HLD?	Bueno... estas horas de libre disposición se organizan según las necesidades de los estudiantes de acuerdo a las pautas emanadas del ministerio de educación.
2.- ¿Cómo se distribuyen las horas de libre disposición en su establecimiento durante la jornada escolar?	En los cursos de primer ciclo estas horas se organizan en la jornada de la tarde y los cursos de segundo ciclo se organizan de acuerdo a lo que permita el horario de cada curso.
3.- ¿Cuál es el uso que se da a las HLD en el establecimiento? (talleres, reforzamiento)	Algo como talleres específicos o algo así no tenemos en nuestro establecimiento... en lo que más usamos las horas de libre disposición es apoyo en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.
4.- ¿Qué criterios utilizan para elegir los talleres a implementar?	Simplemente analizamos las diferencias en los aprendizajes, por lo general este tipo de cosas siempre las analizamos en base a los resultados que arroja el SIMCE, así vemos que materia son las que más necesitan reforzamiento.
5.- Nombre los talleres que se están realizando en este momento en su establecimiento.	Tenemos talleres simples, dirigidos más que nada a potenciar los conocimientos y habilidades de los alumnos en asignaturas importantes... los talleres o más que nada reforzamientos que tenemos son Matemáticas Aplicadas, Lenguaje y Expresión, inglés y Computación... mmmm creo que esos son los talleres con los cuales contamos en el establecimiento si no me equivoco.

6.- ¿Cuál es la disposición de los docentes al momento de proponer los talleres?	Positiva... porque más que nada se piensa en el bien común y en lo que colabore en mejorar los aprendizajes.
7.- ¿Qué dificultades han tenido que enfrentar al momento de implementar las HLD?	La implementación no presenta problemas... el problema está en la esencia de la Jornada Escolar Completa Diurna... la cosa es que las horas de la tarde son tediosas, los alumnos llegan cansados, sudorosos... para el profesor es un gran desgaste lograr la atención de los alumnos... en realidad más que contribuir a mejorar los aprendizajes ha permitido a los hogares responsabilizar a la escuela de la formación total de los hijos, cuando los niños llegan a sus casas los padres no aportan en nada... en nada, el colegio al final se ha transformado en una guardería más que en un centro de educación... así lo ven los apoderados y lo dejan demostrado.
8.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su establecimiento a partir de la inclusión de horas de libre disposición dentro de la jornada escolar (fundamente o de un ejemplo).	Más que un beneficio o aporte para el establecimiento según mi percepción como directora esta cosa de la Jornada Escolar Completa ha sido un aporte principalmente para las familias, porque para los papás es más cómodo, la escuela le cuida a los niños, en el colegio los niños se alimentan de forma ordenada, cosa que quizás no tienen posibilidades de hacer en sus hogares... otra cosa importante también, al interior del colegio los alumnos están más seguros y en los colegios particulares los profesores tienen la posibilidad de aumentar su carga horaria... más que una labor educativa, para mí la Jornada Escolar Completa cumple una labor social, ya que le permite a los padres dejar a sus hijos en un lugar que saben que están seguros por lo

	cual pueden salir a trabajar tranquilos sin el temor de que les pueda pasar algo a sus hijos.
--	---



Directivo N°2	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿En qué programa o manual se basa su establecimiento para organizar el uso de las HLD?	De acuerdo a lo que se da en el ministerio de educación, lo que ellos proponen y de acuerdo a DEPROE, el departamento de educación extraescolar y del... del dirección provincial.
2.- ¿Cómo se distribuyen las horas de libre disposición en su establecimiento durante la jornada escolar?	Los talleres van intercalados durante la jornada escolar en la mañana o en la tarde porque todo lo que son después del horario de clases, después de las 16:00 son talleres extra escolares y ahí hay algunos reforzamientos y los talleres deportivos pero dentro de la mañana se dan talleres de... lenguaje o matemática o lo que usted quiera reforzar.
3.- ¿Cuál es el uso que se da a las HLD en el establecimiento? (talleres, reforzamiento)	Hay talleres y reforzamientos, hay ambos. Y talleres deportivos, culturales, artísticos.
4.- ¿Qué criterios utilizan para elegir los talleres a implementar?	Son elegidos de acuerdo a las necesidades de los alumnos y de acuerdo a nuestro PEI nuestro proyecto educativo institucional.
5.- Nombre los talleres que se están realizando en este momento en su establecimiento.	Te puedo nombrar orquesta, te puedo nombrar futbol, basquetbol, atletismo, rugby, hockey emm... computación, ballet también. Todos estos talleres son entre básica y media son todos complementarios, hay algunos que son de quinto a octavo y... de primero a cuarto hay algunos solamente de enseñanza media, tenemos todos los días de lunes a sábado talleres.
6.- ¿Cuál es la disposición de los docentes al momento de proponer los talleres?	Muy buena porque en realidad eso significa horas extra para los profesores son talleres que son cancelados a ellos así que esta la disposición porque además tienen que presentar después... hacer una muestra de los talleres escolares a fines de noviembre donde se invitan a los

	apoderados... donde ellos muestran todo lo que se ha hecho durante el año o una muestra de fotografías de cada una de sus actividades competencias, salidas, torneos deportivos.
7.- ¿Qué dificultades han tenido que enfrentar al momento de implementar las HLD?	Podría ser un poco la infraestructura por ejemplo cuando llueve y se junta basquetbol, voleibol y futbol y está lloviendo y hay que ocupar una cancha eso es... principalmente en el invierno se presentan algunas dificultades pero se soluciona buscando otro lugar por el momento, cada talleres se elige para que no hayan topes de horario, cada taller tiene los horarios adecuados para que no se produzcan esos topes de horario y cada uno sea desarrollado de la mejor manera.
8.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su establecimiento a partir de la inclusión de horas de libre disposición dentro de la jornada escolar (fundamente o de un ejemplo).	Para el establecimiento que el colegio se dé a conocer y para los alumnos la inclusión, el desarrollo de la personalidad, la práctica de la actividad física eh.... Toda la parte transversal de la educación... el respeto, el conocerse a sí mismo, el valorar a los compañeros, la parte física también... el cuerpo, mejorar la salud... todo está como incluido ahí por eso le damos mucha importancia a los talleres

Directivo N°3	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿En qué programa o manual se basa su establecimiento para organizar el uso de las HLD?	Nosotros trabajamos con el marco curricular del ministerio de educación
2.- ¿Cómo se distribuyen las horas de libre disposición en su establecimiento durante la jornada escolar?	Bueno... todos nuestros talleres se desarrollan en el horario de 2:30 a 16:00 horas, sin embargo también tenemos horarios de reforzamiento, de... desarrollo de habilidades y que van intercaladas con las horas de las asignaturas comunes.
3.- ¿Cuál es el uso que se da a las HLD en el establecimiento? (talleres, reforzamiento)	Bueno... como te dije se realizan por una parte reforzamiento de las asignaturas comunes, generalmente lenguaje y matemática y también tenemos los talleres de danza, folclore, deportes... entre otros más.
4.- ¿Qué criterios utilizan para elegir los talleres a implementar?	Bueno, se hace un diagnóstico de acuerdo a las necesidades de los alumnos, los niños eligen el taller, pero eligen de una gama de talleres que nosotros somos capaces de proponerle. Lamentablemente no podemos responder a la necesidad de cada niño ya que hay que ver también los recursos y el grupo, no bastante nosotros tenemos alrededor de 12 talleres así que es una variada gama de talleres.
5.- Nombre los talleres que se están realizando en este momento en su establecimiento.	Como dije anteriormente tenemos con horario de libre disposición talleres de profundización de asignatura o como nosotros los llamamos talleres de desarrollo de habilidades eh... de lenguaje y matemática. Y los otros son talleres extra curriculares pero que están dentro de la JEC, no son como actividades extra escolares sino que son talleres que se hace desde las 14:30 a las 16:00, estamos hablando como por ejemplo del taller de folclore, el taller de danza latino americana, tanto para niños del primer y

	segundo ciclo, estamos hablando del taller de computación, estamos hablando de... los talleres deportivos como fútbol o hándbol, basquetbol... estamos hablando del taller de pintura, tenemos una variada gama de talleres.
6.- ¿Cuál es la disposición de los docentes al momento de proponer los talleres?	Nosotros fundamentalmente tenemos los talleres con personal externo precisamente para sacar de la rutina a los niños así que son pocos los docentes que hacen talleres de acá del mismo colegio, pero son buenos ya que a ellos también los saca de su rutina para hacer algo nuevo... pero como te digo nosotros tenemos contratados más monitores para el desarrollo de los talleres, excepto los talleres de desarrollo de habilidades que los hace un docente.
7.- ¿Qué dificultades han tenido que enfrentar al momento de implementar las HLD?	La infraestructura, falta de infraestructura y sobre todo nosotros que estamos trabajando en una escuela modular de emergencia, esa es la parte negativa del tema, pero aun así hemos sido capaces de superar esas dificultades y de una u otra manera sacar adelante los talleres.
8.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su establecimiento a partir de la inclusión de horas de libre disposición dentro de la jornada escolar (fundamente o de un ejemplo).	Bueno, la jornada escolar completa implica alargar el tiempo escolar para los niños o sea el beneficio es que los niños tienen un mayor tiempo escolar, tienen mayor tiempo para actividades escolares, eso significa poder reforzar dentro de la jornada cosa que antes cuando no existía, los niños debían quedarse en horarios que no eran de colegio en cambio ahora están acá, entonces el primer beneficio es ese mayor tiempo escolar, segundo eso nos permite mejorar la calidad de educación obviamente ya que podemos trabajar más tiempo con los niños, y en tercer lugar es un beneficio para la familia en cuanto a la equidad, el poder no es cierto que los niños más vulnerables tengan las mismas posibilidades que los otros no tan vulnerables que se junten y estén más tiempo escolar y también responder a un tema

	social de la familia ya que dejan los niños aquí hasta las cuatro de la tarde. El beneficio principal desde el punto de vista pedagógico es que permite implementar acciones que van al mejoramiento en la calidad de educación y en nuestro caso los índices que tenemos de calidad son buenos, somos una escuela autónoma con desempeño de excelencia estamos calificados por la agencia de calidad en un nivel medio, entonces nosotros aspiramos a mantenernos en un nivel medio ya que la idea es no bajar.
--	---



Directivo N°4	
Pregunta	Respuesta
1.- ¿En qué programa o manual se basa su establecimiento para organizar el uso de las HLD?	Bueno...nosotros como escuela nos basamos en las bases curriculares y los programas de estudio entregados por el MINEDUC y que corresponden a los establecimientos con JEC.
2.- ¿Cómo se distribuyen las horas de libre disposición en su establecimiento durante la jornada escolar?	Haber....mira acá no tenemos un horario fijo en cuanto a la organización de estas horas así que van intercaladas con las horas correspondientes a las demás asignaturas...por ejemplo... el día lunes a las 8:15 el séptimo tiene 2 horas de Historia y luego a las 10:00 tienen una hora de Taller de Cálculo Mental, el que se desarrolla en la sala de computación.
3.- ¿Cuál es el uso que se da a las HLD en el establecimiento? (talleres, reforzamiento)	Se hacen talleres de cálculo mental para reforzar la asignatura de matemáticas y está el de.... lectura recreativa que va dirigido al área de lenguaje. También hace poco se implementaron los talleres de danza y teatro.
4.- ¿Qué criterios utilizan para elegir los talleres a implementar?	Los de cálculo mental y lectura recreativa los propusimos como escuela como una forma de mejorar los aprendizajes y los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas SIMCE...Los otros dos talleres nacieron como proyectos por parte de docentes del establecimiento y que realizaron una encuesta en sus respectivos cursos para saber cuáles eran los talleres a los que a los alumnos les gustaría asistir.
5.- Nombre los talleres que se están realizando en este momento en su establecimiento.	Por el momento hay cuatro: cálculo mental, lectura recreativa, danza y teatro.

6.- ¿Cuál es la disposición de los docentes al momento de proponer los talleres?	La disposición es muy buena, o sea... basta con analizar los últimos dos talleres y que fueron propuestos por los mismos docentes... acá nunca se les ha puesto ninguna traba para que ellos propongan talleres o expongan sus ideas con tal de mejorar los aprendizajes y las habilidades de los estudiantes.
7.- ¿Qué dificultades han tenido que enfrentar al momento de implementar las HLD?	Mira, acá en la escuela nos pena literalmente el tema de espacio...siiii...porque la escuela es muy pequeña, las salas alcanzan justas para albergar a un curso por cada nivel...la cancha no está techada, aunque el patio es amplio si...pero en invierno o cuando llueve es un tema, porque hay que hacer trabajar a los niños en el hall y no es muy cómodo ni para los niños ni para el docente que debe trabajar. Entonces siempre es un tema acá el espacio...no es suficiente y por eso mismo no implementamos más talleres para los alumnos.
8.- ¿Podría mencionar algún beneficio para su establecimiento a partir de la inclusión de horas de libre disposición dentro de la jornada escolar (fundamente o de un ejemplo).	Bueno lo principal son los buenos resultados SIMCE que hemos logrado gracias a los talleres que complementan las asignaturas de lenguaje y matemática y eso alegra a los apoderados que cada vez están prefiriendo a la escuela para matricular a los niños. Nos ha servido en cuanto a...librarnos del estigma de ser la escuela de los castigados...que así nos llamaban anteriormente, gracias a estos buenos resultados como te digo.

